



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 297

Pág. 1

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS  
MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 16

celebrada el miércoles 17 de abril de 2013

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias del señor secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Robles Orozco), para informar sobre:

- Las políticas de evaluación de la cooperación española durante esta legislatura. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000816) ..... 2
- Las políticas en materia de cooperación internacional para el desarrollo que tiene previsto impulsar desde la secretaría general. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/000091) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 2

### Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la sesión, si les parece bien. Por acuerdo de Mesa y portavoces del martes pasado se tramitan acumuladamente las dos solicitudes de comparecencia: una, a petición del propio secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con objeto de informar de la evaluación de la cooperación española durante esta legislatura, una comparecencia de información y de estudio por la documentación aportada; y otra, a petición del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, sobre políticas en materia de cooperación internacional, solicitada a la autoridad compareciente, a quien damos la bienvenida y la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Quiero empezar agradeciéndoles no esta petición sino agradeciéndoles que en las últimas actividades que la secretaría general y el ministerio han impulsado, especialmente vinculadas con el 2015, con las actividades de Naciones Unidas, la Comisión haya tenido a bien colaborar con las acciones que hemos llevado a cabo y que haya participado activamente tanto en las jornadas de seguridad alimentaria como en la presentación del informe, algo que les agradezco y muy especialmente al presidente, por la recepción que dio a la directora del programa de Naciones Unidas y a los portavoces, que fue enormemente útil para los intereses de la cooperación española, para las relaciones institucionales y diplomáticas y para las propias Naciones Unidas. Les puedo asegurar que la directora Helen Clark salió muy agradecida de la comida que tuvo con el Parlamento y así quiero transmitirlo, porque así me lo dijo. Por lo tanto, gracias por ambas cuestiones.

La primera parte, que yo les había pedido, como saben, forma parte del compromiso de ir compareciendo en el Parlamento con el ritmo que ustedes marquen y poder ir dando cuenta de lo que es el cumplimiento y el desarrollo del plan director, del propio plan director, especialmente aquellas cuestiones que son muy relevantes y que son parte substancial. En ese sentido, como saben, quedó pendiente una cuestión importante, que es la política de evaluación, que es un hecho diferencial sobre planes anteriores, junto con la política de evaluación lo que sería el marco de resultados, y adicionalmente ya estamos en condiciones de poderles presentar el borrador de lo que es plan bienal de cooperación, que también tienen. Esos son los tres documentos que me he permitido presentarles y que tienen aquí a su disposición en la Comisión para que puedan verlos.

La otra parte, que da pie a dar cuenta de otras cuestiones que han ido sucediendo en este primer cuatrimestre, la cursamos a petición del Grupo Parlamentario de CiU y permite informar también de otro tema importante que es el desarrollo de la Agenda 2015 y pos-2015, en la que realmente estamos muy implicados, este es un año capital para este tema y, por lo tanto, yo hubiera dicho algo, pero de esta manera me extenderé más.

Si les parece, empiezo por esta última parte. Quiero decirles qué hemos ido haciendo desde el momento en que se aprueba el plan director, y la parte quizá más destacada en el ámbito internacional es que se ha puesto en marcha todo lo que significa en este momento el rendimiento de cuentas de los ODM. Eso tiene varios pilares, tiene básicamente la asamblea de septiembre cuando, como saben ustedes, habrá una reunión de alto nivel convocada por el secretario general, que de alguna manera habrá una rendición primera de cuentas de en qué situación nos encontramos en lo que será la recta final; también ese momento se hará coincidir con el primer informe del panel de alto nivel, que el secretario general ha convocado para hacer un primer esbozo de lo que será el pos-2015, y en ese contexto se enmarca la Jornada de seguridad alimentaria que hemos tenido en Madrid y sobre la que me extenderé. Además, como saben ustedes, de Río salió el compromiso de la constitución del grupo de los ODS, que no exento de dificultad pudo ver la luz en Río y, cuando las cosas nacen con dificultad tardan también en concretarse, pero por fin ya ha tenido su primera reunión en Nueva York y ya tiene un calendario que ahora les relataré sobre esta cuestión.

Este año está marcado de alguna manera por el 2015, el pos-2015 y la construcción de lo que serán las agendas de desarrollo en el futuro; agendas que, como saben ustedes, la comunidad internacional quiere, muy especialmente la Unión Europea, los países miembros de la Unión Europea, que confluyan, si es posible, esperamos que así sea, en una sola agenda. De ahí el interés por poner en marcha cuanto antes también los ODS para que no avancen desequilibradamente las agendas de forma que haga casi al final imposible que puedan confluir; era importante acompasar realmente estos temas. Esto a grandes líneas es lo que se ha hecho; bajando al terreno, saben ustedes que este año finaliza el Fondo ODM de España, es decir, el Fondo ODM-PNUD termina precisamente en diciembre de 2013 y, por lo tanto,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 3

estamos inmersos en la evaluación del fondo. En este momento el fondo, como les conté la vez anterior, está en el proceso en el que se están evaluando las diferentes ventanillas, los diferentes instrumentos, finalizando prácticamente el resto de los programas, y en el proceso también de rendición de cuentas. En ese sentido de rendición de cuentas el fondo ya ha tenido importantes eventos: ha tenido en Nueva York el día 4 de marzo un evento sobre sostenibilidad y mujer, que es sobre el tema de género. Todos estos eventos han tenido dos pilares, por una parte, el pilar Naciones Unidas, es decir, el programa de Naciones Unidas y, por otra, el pilar de la cooperación española. En todos los eventos que ahora yo les voy a narrar, en todos, ha habido ese componente, ha estado Naciones Unidas, ha estado el fondo y ha estado la Administración española. En el caso concreto que les digo en este momento, el de género, ha sido presidido por la ministra responsable de política de género y mujer, que es la ministra de Sanidad, que estuvo en el evento; lo mismo podemos decir del que se celebró sobre el agua que estuvo presidido por el secretario de Estado de Medio Ambiente, que fue el día 22 de marzo; los días 7 y 8 se realizó en Madrid el de nutrición, que yo mismo estuve presidiendo, y que es preparación de lo que luego fue la Jornada de seguridad alimentaria; el 3 de abril además hemos celebrado el *steering committee* del fondo. Este año en paralelo con estas dos cuestiones está también la evaluación y la rendición de cuentas del propio fondo, que tendrá su evento más importante en septiembre; en septiembre, como les he dicho, tendrá el secretario general un evento, lo que llamamos un evento en paralelo, para presentar cómo va el cumplimiento de los ODM y es justamente también en ese momento cuando se hará nuestro propio evento, el evento de España, de la cooperación española y del fondo, en coherencia con este otro, y eso será en la asamblea ministerial de septiembre.

Como ven, hemos estado muy ocupados en todo lo que ha sido la agenda, en construir estas reuniones que han desembocado quizás en la más visible, en la más destacada, la celebrada precisamente en Madrid, la Jornada de seguridad alimentaria, nutrición y hambre, que ha sido la última de las jornadas que se ha llevado a cabo con motivo de la preparación del pos-2015. Cuando resalto lo de última es porque tiene una especial trascendencia, porque se ha escogido que fuera del objetivo número 1 que, como saben ustedes, en los ODM es la de la reducción de la pobreza extrema, la reducción del hambre y la reducción de los casos de desnutrición y además es la que ha cerrado todo el proceso que ha permitido al secretario general hacer ese cierre aquí en Madrid de las jornadas y donde se redactará el documento que va a septiembre. Tengo que decir que ha sido una jornada, ustedes mismos han sido testigos, de alto nivel: han estado todas las agencias de desarrollo, diecisiete agencias de desarrollo en Madrid; han participado en el panel; han participado treinta y dos países a nivel ministerial, los expertos de la FAO, del FIDA y del PMA. Como saben ustedes, España era el país organizador y el cofacilitador Colombia, y escogimos a Colombia porque ha sido un país líder en los temas de ODS y nos interesaba trabajar con ellos este asunto. Estas jornadas han sido el colofón de este proceso de construcción y han coincidido además en un momento especialmente importante, la campaña de los Mil días. Justamente en Madrid el secretario general lanzó esa parte que se llama Acelerando el futuro, cuya última jornada coincidía —no por casualidad, sino porque así se había previsto— con el lanzamiento de la campaña de los Mil días para cumplir los objetivos del milenio. Por lo tanto, esto ha sido la parte importante de la agenda política nacional e internacional.

En paralelo, también estamos trabajando en la cooperación española. Como ya les expliqué —y no se lo voy a repetir— hay en este momento grupos de trabajo de expertos a los que se les ha encargado papeles que están trabajando en institutos y universidades. Justamente ahora que hemos terminado con esta parte internacional haremos nuestras propias jornadas internas en la cooperación española y antes de junio tendremos documentos que alimentarán la posición en estas cuestiones que son, evidentemente, muy relevantes. Les he citado de pasada los ODS pero quiero ahora detenerme porque los ODS es otra de las agendas que están en paralelo. Es un grupo que se ha constituido con 30 sillas, nosotros estamos en una de ellas y yo, personalmente, al ser nominal tengo que estar ahí y se pueden imaginar que la cuestión es tener posición, para lo cual es muy importante que de todas estas reuniones que hemos puesto en marcha dentro España salgamos con consenso, con posición de los expertos y así podamos ir con una idea clara de lo que vamos queriendo buscar. Obviamente, en coordinación con la Unión Europea de la que formamos un bloque. Por lo tanto, esta es la parte que afecta a ODS y ODM, la parte de la agenda internacional que está dominando de alguna manera este año, que saben que tendrá una segunda parte hasta llegar a 2015, que será la financiación y eso será en 2014. Por tanto, en 2014 este mismo proceso que hemos hecho este año con la revisión de los ODM y con la construcción de la agenda será igual respecto de la financiación. En 2014 se lanzará una cumbre —me imagino que también en Nueva

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 4

York a finales de septiembre— en la que se hablará de los nuevos instrumentos y agentes de la financiación al desarrollo. Por tanto, en esta parte, como ven, tienen que ir muy coordinadas ambas cuestiones. Casi como colofón de estos cuatro meses de trabajo internacional intenso se ha terminado por presentar en Madrid, como saben, el informe de desarrollo humano —al que algunas de sus señorías acudieron el otro día— que lo ha presentado Rebeca Grynspan y que, de alguna manera, es un insumo más para esa construcción de la agenda de 2015.

Saltando ya de la agenda internacional y de la agenda de Naciones Unidas, ¿qué más cosas nos hemos puesto a hacer? Básicamente, el desarrollo de los marcos de asociación estratégica con las instituciones internacionales. Como saben ustedes, el plan director habla de un proceso más estratégico, un procedimiento de concentración en el ámbito multilateral. Esto nos ha llevado en este momento a la revisión de aquellos marcos de asociación estratégica que tenemos con las organizaciones con las que en este momento hemos priorizado trabajar. Eso significa que hemos puesto en marcha el proceso de revisión de los marcos estratégicos con Unicef, con el propio programa de Naciones Unidas —con el PNUD, en el que ahora me detendré—, con el Fondo de población de Naciones Unidas y con ONU Mujeres. Estos son cuatro procesos que ya se han lanzado, que están en marcha en este momento y que espero que estén culminados antes del verano para que, por lo tanto, tengamos ya firmados los nuevos marcos de asociación estratégica con estos organismos.

En paralelo también hemos puesto a trabajar la revisión del marco de asociación con la OPS y con la OEA, que son de otra naturaleza. Hay un hecho adicional que puede retrasar algo el calendario previsto que es, como saben ustedes, la vacante que se producido en la dirección de ONU Mujeres por la dimisión de Bachelet. Hasta que no se cubra esa vacante no creo que sea conveniente firmar el marco de asociación, hasta que tengamos definida la persona con la que nos vamos a relacionar en el futuro. La línea de orientación básica de estos marcos de asociación estratégica es que vamos a buscar una mayor concentración de nuestras actividades, por tanto van a ser marcos más sencillos, que van a concentrarse en menos áreas de trabajo sectorial, buscando mayor eficacia, mayor participación y un mecanismo de responsabilidad mutua. Siempre vamos a trabajar en una idea de no sólo hacer aportaciones *core*, sino también hacer aportaciones a proyectos y programas sobre los que, a través de los correspondientes *steering committees*, podamos ir decidiendo anualmente el marco de actividades en el que estamos. Por lo tanto, esto es lo que se refiere básicamente a lo que estamos haciendo con los organismos.

En otro orden de cosas, hemos empezado a trabajar con la cooperación descentralizada, que es otra de las cuestiones que, como saben ustedes, el plan director nos pedía y que hemos aprobado. ¿En qué sentido? En el sentido de reforzar la coordinación de los compromisos de buscar mayor eficiencia y mayor coordinación, reforzar el aprendizaje mutuo y aprender de las experiencias. En ese sentido, hemos tenido dos reuniones con comunidades autónomas, una el 11 octubre de 2012 que básicamente tuvo que ver con el proceso del plan director, pero después del plan director, el 21 de febrero tuvimos la reunión con las comunidades autónomas para trabajar en los convenios de colaboración mutua, es decir, con una agenda hecha y también en un fondo de ayuda humanitaria en el que estamos trabajando con las comunidades autónomas. Básicamente lo que buscamos es que haya una utilización adecuada de los recursos. Se está trabajando en la posibilidad de la incorporación desde el primer momento. Ahora que estamos desarrollando los marcos de asociación-país de los que también luego les hablaré, las comunidades autónomas que así lo quieran y que estén interesadas en trabajar en esos países se van a incorporar a ese proceso desde el principio y, por lo tanto, ya están trabajando en algunos, como es el caso de Perú, Guatemala y Filipinas. Esa es la idea. Por lo tanto, también ahora, que hablaremos del plan de evaluación, que desde el primer momento las comunidades estén implicadas en el proceso de la evaluación del conjunto de la cooperación española. Una promoción de una estrategia común en materia de organizaciones no gubernamentales; una coordinación, como les he dicho, en ayuda humanitaria; la consolidación del sistema de Info AOD, el sistema de información; la promoción de presencia de expertos y de técnicos en diferentes foros nacionales e internacionales; la presencia de las comunidades en las oficinas técnicas, de forma que las comunidades que así lo quieran y deseen sepan que pueden trabajar desde las oficinas técnicas y un tema adicional que es facilitar el acceso a la información que la Unión Europea pone en circulación a través de las antenas que tanto la secretaría general como la agencia hemos instalado en Bruselas a efectos de la cooperación delegada y la programación conjunta. Por tanto, es poner a disposición de las comunidades autónomas el trabajo de las antenas que en este momento están en Bruselas.

La política de evaluación es, evidentemente, una parte muy importante, pero como de ella hay una segunda parte de la comparecencia no me extenderé mucho ahora. Simplemente quiero repetirles que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 5

les ha invitado a trabajar muy activamente en la construcción de la política de evaluación y el plan bianual de la cooperación española.

Aparte de estos dos encuentros formales que tuvimos hay encuentros informales de comunidades autónomas; el último fue en Barcelona y el anterior en Portugaleta. Esto ya es una tradición en el ámbito de las comunidades autónomas. Ha tenido lugar una reunión el día 5 marzo en Barcelona en la que, evidentemente, estuvo representada la secretaria general, los funcionarios y los técnicos y en la que se ha trabajado en el desarrollo de la agenda de Portugaleta y que después plasmamos en los convenios que ya les he hecho referencia. Las siguientes reuniones de estos grupos informales van a ser en Toledo y en Madrid, y las seguiremos prestando apoyo.

En otro orden de cosas, ha empezado el Plan de concentración geográfica. Como saben ustedes, hay un plan establecido para que al final de la legislatura pasemos de estar en cincuenta países a estar en veintitrés. Lo que hay que hacer es un Plan de salida responsable de veintisiete países que implica varias cosas como, evidentemente, terminar básicamente los proyectos, negociar con los países de los que hay un plan responsable y ordenado de salida y luego todo un proceso más complejo que es la parte más administrativa y técnica, ya que la salida implica el cierre de estructuras, es decir, el cierre de un centro de formación o un centro cultural o OTC. Eso es un proceso complicado. Desde el punto de vista administrativo hay someterlo al consejo rector de la agencia, hay que negociarlo con los sindicatos, hay que transmitirlo a las administraciones públicas, pero el proceso ha empezado. Este proceso se ha iniciado con el centro de formación de Tánger, con el centro de formación de Bamako, con la OTC de la República Democrática del Congo, con las OTC de Brasil, Chile y Argentina y también con la oficina de Irak. Así mismo, hay un proceso de reconversión de la oficina de Uruguay en una oficina regional. Todo este proceso está en marcha. Por tanto, se han elaborado esos planes de salida y se ha obtenido la autorización del consejo rector de la agencia para poner en marcha este proceso. Como ven ustedes, estamos también desarrollando el plan. Igualmente, hemos iniciado los MAP, los Marcos de Asociación País, que tienen que ver, por el contrario, con aquellos países donde precisamente la cooperación española se queda. Son veintitrés los países donde realmente la cooperación española tiene su horizonte de trabajo en los próximos años y hay un calendario establecido para la renegociación o la negociación de los Marcos de Asociación País. Los inmediatos son en este momento Perú, Guatemala y Filipinas, que prácticamente están en un proceso muy avanzado de finalización. El calendario abarca básicamente el primer y segundo semestre, en donde prácticamente quedarían diseñados todos los MAP y quedarían para el año 2014 el MAP de Haití y el MAP de Nicaragua. Así culminaríamos prácticamente a principios de 2014 con todos los Marcos de Asociación País de la cooperación española en donde evidentemente nos quedamos.

Tengo también que decirles que hemos venido trabajando con el Consejo de Cooperación de una forma ordinaria, que se han celebrado desde el principio tres reuniones plenarias, en los meses de mayo, junio y noviembre del año pasado, según se establecía en la normativa propia del consejo y que este año ya llevamos cuatro reuniones, que constituyen en ritmo habitual. Como saben ustedes, el consejo trabaja en pleno y con la comisión de seguimiento, siendo realmente esta última el motor del Consejo de Cooperación. Por lo tanto, hay todo un plan de trabajo elaborado con el Consejo de Cooperación, con los grupos de trabajo, que han trabajado no solo en el plan director, sino en la cooperación multilateral, en el informe de cooperación multilateral —informe Fonprode—, en los dictámenes que son preceptivos del consejo. Durante estos meses de 2013, están trabajando también de forma muy importante en la definición de los marcos de resultados de gestión del plan director y, así mismo, están en el proceso de elaboración de los marcos de asociación estratégica. Por tanto, es en este momento una relación ordinaria, de trabajo permanente, y normalizada.

Tengo que comunicarles también —y saben que lo he dicho en alguna ocasión— que existe la idea de poder estudiar si todo el entramado de leyes de la cooperación en este momento es necesario ser revisada o no. Este es un tema que quiero aclarar porque no sé si en algún momento he generado alguna confusión. Eso no se va a hacer ni se va a abrir mientras no exista la seguridad de que hay un consenso primero sobre la necesidad y segundo sobre hacia dónde avanzamos. Yo ya he abierto grupos de reflexión dentro de la secretaría general y estamos analizando si los instrumentos que en este momento tenemos hay que revisarlos o no, pero solo se hará si realmente está claro hacia dónde vamos, si es necesario y si existe ese consenso. Puntualmente vamos a hacer una modificación puntual, vuelvo a decir, y parcial, que se refiere precisamente a la Ley de Cooperación, a la necesidad de presentar planes anuales de cooperación. Como sabe ustedes —y yo lo dije con claridad desde el primer momento en que tomé posesión—, me parece que no es necesario tener planes anuales de cooperación, que el ciclo normal de programación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 6

debe ser el ciclo de una legislatura, que es donde se presenta la programación, y que lo que hay que hacer es sustituirlos por instrumentos más ligeros con una fluida relación con el Congreso, con el Senado y con el Consejo de Cooperación; eso que nosotros llamamos la comunicación anual. Vamos a sustituir, por lo tanto, los planes anuales y, en consecuencia, llevaremos una modificación puntual de este tema a la Ley de Cooperación a través de la ley del servicio exterior, con una disposición transitoria que regule una modificación puntual para, evidentemente, no estar sujetos a esa obligación. Nuestro deseo, como ya se comunicó al Consejo de Cooperación y se lo comunico ahora a ustedes, es sustituir lo que se hace en otras cooperaciones —y creo haberlo citado aquí en alguna ocasión—, que es la comunicación que hace el Gobierno anualmente sobre cuál es su compromiso para desarrollar durante ese año qué cuestiones. En el fondo, lo que yo estoy haciendo hoy aquí es darles cuenta sobre qué estamos haciendo a lo largo de este año. Con carácter previo es necesario que haya una comunicación al Parlamento en cuanto a las tareas en las que el Gobierno va a estar trabajando a lo largo de este año para evidentemente desarrollar el plan director y, por supuesto, la otra parte que me parece tan importante o tan sustancial, que es la rendición de cuentas. Queremos que haya un informe anual sobre el estado de situación, es decir, cómo se está cumpliendo y cuál es el estado de situación porque ahí evidentemente habrá diferentes *input*. Tendremos todos los datos que aporta Info@AOD, del propio sistema de información, tendremos los datos de cómo van evolucionando los indicadores de cumplimiento, tendremos los resultados que nos vaya dando el plan de evaluación, del que luego les hablaré, y con todo eso haremos un informe anual al Parlamento, al consejo y a la sociedad para explicarles qué se está cumpliendo o cómo se está cumpliendo y si nos estamos acercando o no a los objetivos. Para eso habrá un sistema de indicadores que nos permitirá saber si las cosas marchan y dónde estamos más avanzados o más retrasados. Por tanto, quería comunicarles que en ese terreno estamos avanzando.

Ahora, si me permiten, quiero entrar en la parte por la que yo había pedido comparecer y por lo que me había comprometido, que es la parte de la política de evaluación. Como saben ustedes, la política de evaluación era una de las cuestiones importantes y de la que en esta Comisión habíamos hablado en muchas ocasiones, y creo que toda la cooperación española era muy consciente. Hay muchos informes, pero el último —quizá el más claro de todos— es el Peer Review del CAD, donde se nos informa de forma detallada sobre las fortalezas y las debilidades y recuerdo que en el informe parlamentario que hicimos en la anterior legislatura este también era un tema que resaltábamos. Por lo tanto, desde el primer momento, como saben, nos hemos empleado en poner los cimientos de lo que debe ser una política adecuada de evaluación de la cooperación española, para lo cual ha habido que desarrollar determinados aspectos. En primer lugar, de dónde partimos, qué tenemos, es decir, qué volumen de trabajo se había hecho, con qué metodologías, etcétera, en definitiva, de dónde partimos. Evidentemente, se habían hecho muchos trabajos, pero había que analizar su calidad, las metodologías, el origen, cómo habían surgido, la utilización que se les estaba dando, es decir, un estado de situación. En segundo lugar, había que diseñar qué queríamos hacer con la política de evaluación, para qué, cómo entendíamos esa política de evaluación. Toda esa conceptualización es la que hemos ido realizando y se ha ido desarrollando un método de trabajo. El año pasado tuvimos la ocasión de poner de alguna manera los cimientos de estas cuestiones. Nosotros, como digo, partíamos de las recomendaciones que se hacían en el tercer plan director y si ven ustedes la evaluación de citado plan, ya marca claramente una serie de recomendaciones sobre cómo deben entenderse esas políticas de evaluación, cuáles son sus carencias, y como digo, la evaluación que hace el propio CAD. ¿Qué hicimos? Nos pusimos a trabajar en una serie de reflexiones sobre la política de cooperación. Así, en primer lugar, hicimos un taller en el primer semestre de 2012, un diagnóstico de situación. A ese diagnóstico invitamos a participar a la Aeval, a la agencia española, e invitamos a participar al mundo académico desde universidades públicas y también desde institutos privados. De todo eso salió, de alguna manera, una reflexión sobre cómo estaban. En segundo lugar, también le dimos cabida a la cooperación descentralizada en esa reflexión de saber realmente hacia dónde íbamos y, lo que me parece muy relevante, es que fuimos a buscar de alguna manera experiencias y fuimos a compararnos con lo que estaban haciendo otras cooperaciones. Por lo tanto, les puedo decir que hemos trabajado buscando comparabilidad con otras cooperaciones como son el propio sistema de Naciones Unidas, con Japón, con Noruega, con Francia, con Alemania, con Australia, con el Reino Unido, con Dinamarca, con Estados Unidos, con Suiza, con Suecia, con EuropeAid, con ECCO, con el PNUD, con Unicef, con ONU Mujeres, con la OIT, con el BID y con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. Todos esos modelos los hemos trabajado, los hemos estudiado, hemos buscado las fortalezas y las debilidades de lo que ahí se está haciendo porque, como se suele decir, casi todas las cosas suelen estar ya inventadas y en casi

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 7

todas las cosas hay experiencias en cuanto a lo que se adapta mejor a cada país y cada situación. Por lo tanto, hemos hecho todo este proceso de reflexión, de recogida de información y de punto de partida de dónde estábamos. En esa situación llegamos a unas jornadas importantes que se celebraron los días 10 y 11 diciembre 2012, que creo que han sido francamente un hito, especialmente en el mundo técnico de la evaluación, porque nos han permitido dar un nivel de calidad y de exigencia que era lo que se demandaba. Hemos tenido —está mal que se diga— a la *crème de la crème* en estas jornadas. Hemos tenido a todos los números uno de agencias como expertos de conocimiento en el mundo de la evaluación y ahí se ha hecho esa reflexión, se han puesto las bases del diseño de esa política, como digo —evidentemente— con una aportación muy importante por parte de esa reflexión que se había hecho desde la propia cooperación española.

De ahí ha salido un buen papel. Ha tenido buena acogida. Tengo que decir que nivel de satisfacción de los asistentes —que fueron muchos— a las jornadas fue muy alto, que ha tenido eco en el mundo de las agencias de evaluación y de Naciones Unidas y nos anima, por lo tanto, a entregarles como base de la cooperación ese documento que tienen ahí que son las bases de la política de evaluación española. El documento va a mejorar la articulación de las funciones de evaluación, va evidentemente a incrementar la calidad y también la credibilidad de estas evaluaciones y sobre todo su utilidad. Nos va a permitir saber realmente cómo con eso podemos impulsar el aprendizaje, cómo con eso podemos retroalimentar las tomas de decisiones y realmente que formen parte de una estrategia general. Por lo tanto, va a servir también en última instancia para fomentar la transparencia y para poder dar mayor rendición de cuentas de lo que estamos haciendo. Esto viene a completar algo que la cooperación, como digo, buscaba, que era no solamente la parte de la planificación de las intervenciones sino también pasar de la planificación a la evaluación. España ha hecho unas buenas políticas de planificación en el pasado, así se nos reconoce. El propio CAD fija las fortalezas de la cooperación y hemos hecho buena programación. Realmente, nos faltaba hacer un proceso de evaluación adecuada. Así, con esto vamos a implementar un sistema de calidad de seguimiento de las evaluaciones que nos permita la sistematización de ese trabajo, que nos permita la rendición de cuentas, el proceso de aprendizaje y alimentar adecuadamente esas cuestiones.

No quiero ser exhaustivo porque los documentos son muy técnicos, son de gran calado, y por eso he querido darles por escrito los tres documentos que son la Política de evaluación de la cooperación española, el Plan bienal de evaluaciones 2013-2014 y el Marco de resultados de gestión del IV Plan Director para que puedan reflexionar. Básicamente, estos son los principios en los que realmente se centra. Este documento, como verán, tiene hasta ocho apartados, cada uno de ellos recoge las cuestiones clave. El primero, desde los consensos de la política de evaluación y el CAD; el segundo, cómo se van a hacer los principios que van a regir esta evaluación; el apartado tercero recoge el marco institucional de la función de la evaluación en la cooperación española; el cuarto se centra en la planificación de las evaluaciones; el apartado quinto se centra precisamente en las indicaciones del manual de gestión de estas evaluaciones; el apartado seis introduce el sistema de seguimiento de las evaluaciones e incorpora la obligatoriedad de la respuesta de gestión. Esto ayer me lo explicaban y es muy importante. **(Risas)**. Lo he entendido y significa la obligación que tenemos los que encargamos las propias evaluaciones de dar respuesta cuando hay una evaluación. Es muy importante esto, parece ser, y así lo he entendido. Y efectivamente lo es, porque consiste en que nosotros mismos vamos a dar importancia a lo que pedimos que se evalúe. Hay mucha tendencia a que se evalúen las cuestiones y luego tenemos los documentos, los documentos están ahí pero se necesita saber para qué y por qué los hemos encargado, qué vamos a hacer y una vez que los recibimos qué respuesta les damos. Por lo tanto, nos metemos en la obligación de dar respuesta de gestión a esa evaluación. Esto es el *top* de las líneas de evaluación, esto es lo que hacen las grandes empresas que evalúan y esto es lo que hacen las grandes instituciones que son evaluadas. Por lo tanto, incorpora la obligatoriedad de la respuesta de gestión. Esto es lo que realmente, de alguna manera, es algo diferente de lo que hasta ahora se estaba haciendo. Como digo, las pautas de cómo se van a publicar y diseminar estarán establecidas de forma que sepamos cómo y qué se va hacer con todas estas cuestiones para que no duerman muchas veces en el cajón, por decirlo de alguna manera. Se fijarán los procedimientos de diseminación de la información, de publicación de la información y de rendición al servicio de la transparencia.

Esto se va a traducir en planes bienales y ya tienen ustedes sobre la mesa el primer Plan bienal de evaluación. Ahí hay una sistematización de todo lo que en ese momento se puede hacer en la cooperación española. Ese plan bienal recoge diferentes cuestiones que van a ser evaluadas desde el punto de vista de organizaciones sociales, de cooperación descentralizada y otras cuestiones que ahora les voy a decir.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 8

Se ha consultado con los ministerios, se ha consultado con las comunidades autónomas. Este plan será publicado en la web para poder seguirlo y para poder hacer un seguimiento de su cumplimiento y además en la red también se comunicarán, evidentemente, las diferentes evaluaciones. Este plan bienal, como digo —el que tiene ya ustedes la mesa— pretende potenciar la generación de esta información, buscar información relevante atendiendo la dimensión temporal y la naturaleza innovadora; va a poner el énfasis en aquellas cosas que nos faltaban, donde había insuficiencia de información; va a buscar la complementariedad con aquellas cuestiones que se estaban haciendo y va a buscar una cobertura equilibrada entre la distribución geográfica, la variedad de modalidades, los ámbitos temáticos.

Se trata, como ven, de intentar abarcar de esa manera. Por resumírselo muy rápidamente, puesto que lo tienen en la mesa, la primera parte de las evaluaciones que son vinculadas a documentos estratégicos, por ponerles un ejemplo, hará una evaluación de la actuación de la política sectorial. No le voy a leer todo el plan —que es muy exhaustivo— pero para que vean las cuestiones señeras. En el primer bloque, de evaluaciones vinculadas a documentos estratégicos, está previsto evaluar el Plan de actuación sectorial de salud, por ejemplo. En el segundo, que sería la cooperación en países socios, está previsto hacer una evaluación en sectores de intervención en la República Dominicana, en la cooperación española en Haití, en el MAP de Ecuador y también una evaluación de los procesos de salida. Por lo tanto, evaluaremos cómo se están haciendo esos planes de salida.

En las evaluaciones de temas regionales o temáticos está prevista la evaluación del programa Andino, del programa Patrimonio para el desarrollo, de programa Indígena y del programa de los Afrodescendientes. En las evaluaciones con énfasis en ámbitos de sectores está prevista una evaluación de acción humanitaria en Níger y en Etiopía. Está prevista la evaluación del enfoque basado en derechos humanos y una evaluación en materia de género. Por ejemplo, en temas vinculados a instrumentos o modalidades, el apoyo presupuestario que se hace en Marruecos o en Mozambique, también el propio Fondo del agua tiene previsto sus propios instrumentos de evaluación, la Cooperación triangular en Chile-México-Costa Rica, el Fondo de concesión de microcréditos. Otras actuaciones que puedan ser evaluadas sería la propia revisión intermedia de los MAP, la elaboración del Plan bienal de evaluación del Fondo del agua, la evaluación del Plan bienal del Fonprode, que es evidente que en estos momentos requiere de una evaluación. Como verán ustedes, esto es aparte de otras cuestiones que tienen sus propias dinámicas de antaño como son las propias dinámicas de evaluación de las organizaciones no gubernamentales.

En el ámbito multilateral, están previstas las evaluaciones en FAO, en la OPS, en la OEA, en ONU Mujeres, en el Fondo ODM —como les he citado hace un momento—, en el SICA —Sistema de Integración Centroamericano—, la Sgcid y en los organismos multilaterales, todos aquellos organismos en los que vamos a renovar un acuerdo de asociación estratégica. Por lo tanto, esto es a modo rápido un resumen.

Como última parte de mi intervención, he de decir que el plan director debería llevar un marco de resultados, quedamos pendientes de comunicarles esto así y tienen el documento sobre la mesa. El marco de resultados que forma parte del plan director tiene lógicamente como función poder ir después haciendo un seguimiento precisamente del cumplimiento de ese plan director. Así pues, tienen ustedes en este momento ese marco de resultados que se ha hecho desde la Dirección General de Evaluación y se trata de identificar los compromisos y elaborar una serie de tablas preliminares que nos permitan, como digo, identificar los indicadores que van a ir dando después cumplimiento a estas cuestiones.

Tengo que decir que esto se ha visto en la comisión de seguimiento del Consejo de Cooperación, que los contenidos se han valorado de una forma positiva y que por lo tanto esto ha pasado, como es natural, a consulta por el órgano. El marco de resultados básicamente tiene ocho registros que marcan un análisis de cómo va a evolucionar la concentración de la cooperación española hacia los veintitrés países; cómo la cooperación española va a orientarse a resultados de desarrollo; el tercero sería cómo vamos a seleccionar modalidades e instrumentos para mejorar la eficacia y la calidad; el cuarto será nuestra acción más estratégica en organismos multilaterales; la coherencia de políticas el quinto punto; el sexto se referirá a la gestión del conocimiento y la incorporación de aprendizajes; séptimo, hacia la calidad y coordinación en la respuesta humanitaria; octavo, niveles de transparencia y rendición de cuentas; noveno, actuaciones en materia de educación para el desarrollo y décimo, las capacidades y recursos del sistema español. Las líneas de actuación de los indicadores las vamos a medir periódicamente y por lo tanto les iremos dando cuenta según vayan sucediendo. Los productos son hitos que nos van indicando si vamos o no por el buen camino. Este es un instrumento de medición, este es un instrumento de seguimiento que nos va a permitir comprobar si las cosas van avanzando y luego iremos revisando, como es natural, el marco adecuadamente y lo iremos adaptando a cómo vayan las cosas. El marco de resultados es un marco flexible que va a ir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 9

evolucionando en la medida en que vaya evolucionando, como es natural, la propia cooperación española y en ese sentido se hace, pero nos parecía importante que se incorporara. El III Plan Director, como saben ustedes, tenía un marco de resultados, la novedad fundamental es que se incorpora un sistema de indicadores que permita ir haciendo este seguimiento.

Con esto —creo que me estoy alargando en exceso— les he explicado un poco en lo que estamos, cómo se han dado los pasos en estos primeros meses para ir desarrollando el plan director y muy especialmente se lo resumo. Lo que nos faltaba contarles a ustedes era la política de evaluación, cómo hemos terminado por desarrollar este documento, con su marco de resultados más su sistema de indicadores, también cómo hemos puesto en marcha el proceso de concentración geográfica, con los planes de responsabilidad de salida, cómo hemos puesto en marcha dos procesos de programación que son los marcos de asociación estratégica con los organismos internacionales, los marcos de asociación país con la cooperación bilateral y por último la agenda internacional, que está vinculada a 2015 y al pos-2015, que es básicamente en lo que hemos estado estos cuatro meses.

Dicho esto, presidente, estoy a disposición de los grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias en nombre de la Comisión, señor Robles.

Al haber solicitado la comparecencia el grupo al que representa el señor Picó empezamos por él y seguiremos según interés de los portavoces en manifestar o no opinión, pero los ordenaremos también de menor a mayor. Por lo tanto, empezamos por el portavoz del Grupo de Convergència i Unió, por favor.

El señor **PICÓ I AZANZA**: De nuevo, señor secretario general, le agradezco todas las informaciones que nos ha dado; me alegro de que la solicitud de comparecencia que formuló mi grupo parlamentario sirva para que usted nos mantenga informados profusamente desde la anterior comparecencia de todas las actuaciones que ha realizado el Gobierno en materia de cooperación internacional.

Cómo no, quería iniciar además mi intervención felicitándole por el desarrollo de la reunión de alto nivel sobre el hambre, seguridad alimentaria y nutrición que se celebró, como usted ha dicho, el pasado 4 de abril en el marco de la preparación de la Agenda pos-2015. Considero que fue un éxito muy especialmente por la perspectiva que se adoptó conectando seguridad alimentaria con otras prioridades incluyendo salud, agua, empleo, así como barreras económicas y medioambientales para alcanzar una seguridad alimentaria y nutricional adecuadas. Esperamos que el trabajo iniciado en el proceso de concreción de la agenda acabe contemplando objetivos concretos a perseguir en materia de seguridad alimentaria como fue el resultado de la reunión de alto nivel.

Aprovechando la ocasión que nos ofrece la solicitud de comparecencia formulada por mi grupo parlamentario para que informe sobre las políticas en materia de cooperación internacional para el desarrollo que tiene previsto impulsar desde la secretaría general, creo que es un buen momento también para, tras diecisiete meses de legislatura, recapitular y evaluar lo hecho y lo que queda por hacer. Tomemos primero las cifras. Sabe usted que muy recientemente, a principios del mes de abril, la OCDE nos facilitaba datos sobre ayuda oficial al desarrollo del año pasado. Estos datos ponen de manifiesto que España destinó un 0,15% de la renta anual bruta cuando se tenía proyectado un 0,24, una caída del 49% respecto a 2011. Desde el máximo alcanzado en 2008, la ayuda oficial al desarrollo ha caído un 70%, estamos hablando de datos. Primero, las cifras suponen, evidentemente —todo el mundo lo entiende—, una fuerte caída de la ayuda oficial; segundo, indican además que una cantidad importante de recursos presupuestados no han sido ejecutados. Si reducimos las dotaciones y además no ejecutamos todos los recursos proyectados, algo está fallando. Nos gustaría saber qué ha pasado, por qué no se han ejecutado las dotaciones presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado. Nos ha dicho usted en repetidas ocasiones que debe hacerse más con menos y a la vista de los datos parece que no nos va a quedar otra opción, sin lugar a dudas. Puede alegar, señor secretario general, causas mayores, no hay alternativa, como ya manifestó el ministro en esta Comisión, otros pueden decir que es consustancial a los Gobiernos conservadores, cosa que yo personalmente no creo y tenemos el ejemplo del Reino Unido, que está incrementando sus recursos en ayuda oficial, pero lo cierto es, como usted nos ha manifestado en más de una ocasión, que si se trata de llevar a cabo una profunda renovación de la política de cooperación, una actualización del sistema a la nueva situación internacional, de concentrar esfuerzos en áreas coste efectivas y de alto valor añadido, de valorar los impactos y los resultados de la cooperación como usted nos explicaba, los hechos no acaban de concordar y las decisiones adoptadas hasta ahora no parece que vayan en esta línea. Por ejemplo, hablemos de las contribuciones comprometidas a organismos multilaterales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 10

El ministro en su comparecencia ante esta Comisión nos garantizó la materialización de recursos a diversas organizaciones multilaterales, como, por ejemplo, el fondo mundial, entre otros, pero estos recursos no se han satisfecho. Yo personalmente, señor Robles, no dudo de su compromiso en absoluto, estoy seguro de que es usted el miembro del Gobierno que defiende con más ahínco la necesidad de la cooperación, de la ayuda oficial al desarrollo, a la vista está su reiterada disposición a comparecer en esta Comisión para darnos las explicaciones más amplias posible sobre esta materia, pero no puedo afirmar lo mismo de otros miembros del Gobierno a la vista de las declaraciones que realizan. Estoy seguro de que compartirá que la ayuda oficial al desarrollo no solo constituye una obligación moral sino que también forma parte de una política exterior responsable e inteligente. Las decisiones que el Gobierno toma en esta materia son de gran interés, ahora mismo son importantes pero también en los próximos años para la lucha contra la pobreza, el desarrollo de las personas, las libertades, los derechos humanos individuales y colectivos, y también para el mantenimiento de la esfera de influencia en el mundo con un claro objetivo estratégico, teniendo en cuenta que define el papel que se quiere desarrollar en la comunidad internacional. Por tanto, hay que tener presente que es una política que debe ser desarrollada pensando en el medio y largo plazo, como muchas veces he dicho. Y el no cumplir con los compromisos adquiridos, el reducir de forma desproporcionada con el resto de políticas públicas la ayuda oficial al desarrollo, el retrotraernos a los niveles de ayuda de finales de los años ochenta o no ejecutar plenamente las dotaciones presupuestarias previstas, no es estratégico. La cooperación es una herramienta como pocas para demostrar que se es responsable y que se cumplen los compromisos. Hay que estar comprometido con los retos globales para estar presente en aquellos foros internacionales y reuniones donde oficial o extraoficialmente se toman decisiones de calado, importantes. Repito, no dudo de su compromiso con la cooperación ni de su voluntad de luchar para mantener el gasto y la ejecución, pero la posición global del Gobierno no acaba de cuadrar con el discurso, con la importancia que usted le da a la cooperación.

Cambio de tema. Comparece también en la Comisión para informar de las políticas de evaluación de la cooperación española durante esta legislatura, cosa que también le agradezco. Lo habíamos solicitado y así lo ha cumplido usted, pero quiero hacerle una consideración que usted entenderá y atenderá sin lugar a dudas. Sería positivo que nos fuera informando de vez en cuando sobre cómo está funcionando y cuáles son los resultados de la evaluación de la cooperación. Sería importante para esta Comisión. Debo decirle también que hasta el momento, más allá de entregarnos un anexo con el borrador del plan director, no se había facilitado ningún documento sobre evaluación y marco de resultados. Además debo añadir que hasta las doce de la mañana no hemos recibido estos documentos por parte de los servicios de las Cámara. Por eso entenderá que en mi intervención, más allá de lo que usted ha dicho y de una lectura muy rápida de la documentación, no podré hacerle muchas más consideraciones. Es muy positivo que la cooperación disponga de un marco de resultados de gestión junto con un documento de política de evaluación de la cooperación española.

En cuanto a las amplias modificaciones de las leyes de cooperación, sobre las que ha dicho que buscará un consenso, le digo que estaremos. Leeremos la letra pequeña porque siempre es importante, ya lo sabe usted, pero estaremos en la búsqueda de ese consenso para las modificaciones legislativas que quiera hacer.

Quería hablar también de la evaluación. Nos ha dicho que sustituirá el plan anual por la comunicación anual del Gobierno. Sin lugar a dudas, con un plan director que no baja a un nivel de concreción, para evaluar es más que necesario planificar más allá de lo previsto en el plan director. En esto estamos totalmente de acuerdo. Y si queremos avanzar en nuevas fórmulas, estamos dispuestos, adelante, siempre que garanticemos la definición de la planificación y la más profunda y eficiente evaluación de la política pública de cooperación, porque sin ello no es posible hacer una cooperación eficiente y completa. Eso sí, como usted nos ha dicho, y siento que sea así, esa pequeña modificación de la Ley de Cooperación para eliminar los planes anuales y sustituirlos por una comunicación anual no va a pasar por esta Comisión, va a pasar por el trámite de urgencia debido a la tramitación del anteproyecto de ley del servicio exterior. Siento que el debate no se pueda dar en esta Comisión, porque hubiera sido mucho más enriquecedor y provechoso para el resultado que hubiera pasado por esta Comisión.

Con relación a la evaluación propiamente dicha y tras la lectura rápida que he podido hacer de la documentación, diré que, en cuanto a los principios y enfoques a los que usted se refería, entiendo que podría incluirse un parámetro nuevo, que podría ser el de coherencia de políticas. Podría ser positivo porque nos daría una visión más amplia de las políticas públicas con relación a la política de cooperación y eliminaría las reclamaciones que todos hemos hecho siempre respecto a un informe en materia de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 11

coherencia de políticas. Estaría bien incluirlo. En cuanto a los medios que serán necesarios para realizar correctamente esta evaluación de la política de cooperación, en una respuesta a una pregunta formulada por mi parte se dice que será la División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento, de la Secretaría General de Cooperación, la que realizará ese trabajo, que podrá contratar los servicios de un equipo externo especializado. Me gustaría preguntarle si cree que son suficientes los medios de la División de Evaluación o cree que es adecuada la fórmula de contratar un equipo externo especializado. Como le decía, es importante que parlamentariamente nos vaya informando de vez en cuando sobre el proceso de evaluación y sus resultados, porque nos dará una idea mucho más profunda de cómo está yendo la política de cooperación.

Para terminar, quiero hacerle una pregunta rápida con relación al Plan bianual de evaluaciones 2013-2014. En la última página de este documento se incluye una «Evaluación y otros actores en la cooperación española», entre ellos la cooperación descentralizada, y singularmente en 2013-2014 la de Galicia y la de la Comunidad Foral de Navarra, con un número importante de evaluaciones, en el caso de Galicia tres y en el de la Comunidad Foral de Navarra dieciséis. Me gustaría saber si esto se ha hecho a solicitud de las comunidades autónomas o si se desprende de alguna otra actuación.

Como ya le he dicho, le agradezco la información que nos ha facilitado como consecuencia de la solicitud de comparecencia que ha formulado mi grupo parlamentario, así como las informaciones que nos ha dado con relación a la evaluación. Esperamos sus respuestas y que estas sean profundas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor compareciente.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Quiero agradecerle al señor Picó la oportunidad de contar estas cuestiones en la Comisión y sus palabras de felicitación al conjunto de la secretaría general. Le aseguro que todo el personal de la secretaría general ha hecho un trabajo excelente con motivo del Pos-2015 y las jornadas de seguridad alimentaria. Han trabajado muchísimo y me siento muy satisfecho de todo ese equipo de funcionarios, de personas que están haciendo ese gran trabajo. Les transmitiré sus felicitaciones.

Como no podía ser de otra manera, usted ha empezado su intervención por un tema que marca mucho la actualidad de la cooperación, las cifras de la AOD. Se puede imaginar que a todos nos gustaría poder estar hablando de otras cifras. Teníamos previsto un 0,21 o 0,22% para el presupuesto de 2012 y la ejecución presupuestaria lo ha dejado en un 0,15%. ¿Por qué? El Ministerio de Hacienda hace un pilotaje permanente de cómo va el cumplimiento del objetivo de déficit de España y eso condiciona toda la política no de cooperación, sino de todo, porque el Gobierno es un conjunto. Por tanto, la explicación absolutamente sincera y transparente es que en los últimos momentos del año, en el mes de noviembre, cuando determinados expedientes de ejecución de gasto básicamente vinculados, como usted ha dicho, a organismos multilaterales tuvieron que ser elevados al Consejo de Ministro después de estar ya aprobados por el Comité del Fonprode, el Ministerio de Hacienda consideró que la desviación del déficit no permitía en ese momento hacer esas aportaciones. Efectivamente hay una reducción importante en lo que es multilateral. Pero quiero explicar esto bien, sin quitarle importancia a bajar del 0,22 al 0,15. Evidentemente han quedado pendientes aportaciones a organismos internacionales muy queridos para todos que nos hubiera gustado poder hacer, pero tengo también que decir que el resto de las políticas no han sido afectadas, porque toda la política bilateral ya estaba ejecutada y las cuestiones de la Agencia no se han visto afectadas. Esto afecta básicamente a la ejecución financiera, al capítulo 8, que depende precisamente de la secretaría de Estado y de la secretaría general. Por tanto, la no ejecución se refiere realmente a aportaciones a organismos internacionales. En el componente de por qué bajamos del 0,22% al 0,15% no solamente está el capítulo 8, de organismos internacionales, también hay otra serie de factores que en menor medida también influyen. En el conjunto de las comunidades autónomas ustedes saben que hay una previsión de AOD, que es la que se remite como marco presupuestario al Parlamento y en la que, como ha sido siempre, la AOD española se compone obviamente de la Administración Central del Estado de forma mayoritaria, pero también hay otro componente, porque siempre hablamos de que la identidad de la cooperación española es la descentralización, pero ese componente de AOD de cooperación descentralizada viene siendo así desde los orígenes de la cooperación. Con todo esto lo que trato de decir es que es para lo bueno y para lo malo. Lo malo en este momento es que, como saben ustedes, la cooperación descentralizada, y usted lo conoce bien por su comunidad autónoma, ha bajado también de forma relevante. Por lo tanto, sobre las previsiones que había, que las propias comunidades autónomas remitieron al Gobierno y por lo tanto nosotros al Parlamento, las comunidades autónomas han dejado de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 12

ejecutar 170 millones de euros, que tampoco han computado. Además, sobre eso también hay otra parte, los otros componentes, que van bajando en tamaño pero todo suma. Me estoy refiriendo a las corporaciones locales o a las universidades, que también son un componente de la AOD. Por lo tanto, en todos los pilares de lo que compone la AOD, de la previsión del marco presupuestario a la ejecución ha habido un desfase. El más importante es el vinculado al capítulo 8, organismos multilaterales, pero también —como le he dicho— en comunidades, ayuntamientos, universidades. Esto, evidentemente, ha condicionado que bajáramos a ese 0,15. Esa es la explicación.

De todas formas, sin que esto sirva de consuelo, tengo que decirle que no es una situación exclusivamente española. Usted ha dado el porcentaje importante de nuestra reducción, pero también es verdad que hay que verlo en función de cómo se descompone la AOD española. Le he explicado que, por ejemplo, no le ha afectado nada a la agencia, la agencia ha ejecutado la totalidad de su presupuesto. Por lo tanto, lo que es bilateral, lo que son OTC, lo que son ONG, no les afecta. Nosotros hemos bajado, pero de los veinticuatro países que son miembros del CAD, dieciséis países han reducido sus ayudas. Por lo tanto, esto no es solo un problema de España, es un problema de tendencia en todos. Se podrá decir si más o menos, también podríamos decir si España tiene que hacer más ajuste que otros países, pero lo cierto es que de veinticuatro países, dieciséis han bajado. Si me permite, el dato más claro de lo que le estoy diciendo de que es una crisis que afecta a los países desarrollados y por lo tanto tiene consecuencias en el club de los donantes, por decirlo de alguna manera, es la propia media del CAD. Como usted sabe, eso debería ser un indicador, porque ya el CAD debería estar acercándose a ese 0,7. Tengo que decirle que el CAD este año ha cerrado en el 0,29%. Por tanto, esa es la realidad. No es un problema de España, es que el conjunto del CAD, que tenía que estar en este momento acercándose al 0,7, ha cerrado en el 0,29% y el conjunto del CAD ha bajado 4 puntos la aportación. Países que tradicionalmente han sido los abanderados de la cooperación y los impulsores precisamente del 0,7 también han bajado. Por cierto, el otro día en un programa de televisión salía hablando la embajadora de Dinamarca y presumían sus diplomáticos de que habían subido. En fin, no quiero dejar por mentiroso a nadie, pero el CAD acaba de publicar las listas y Dinamarca también ha bajado. Por lo tanto, desde que se grabó el programa hasta ahora Dinamarca ha bajado. También ha bajado Suecia, 3,5 puntos; ha bajado Holanda, 7 puntos; ha bajado también Reino Unido; ha bajado Finlandia; ha bajado Irlanda; ha bajado Francia. Digo esto porque aquí hay de todos los colores. El otro día en el Senado algún portavoz me hablaba del modelo. Si ve usted, aquí hay Gobiernos socialdemócratas, como es el caso de Dinamarca o es el caso de Francia, que acabo de decir que también han bajado. Por lo tanto, la profundidad podrá ser mayor o menor, según el país. Podemos hacer un análisis y comprendo que cada grupo parlamentario haga el que crea conveniente hacer, pero no darse cuenta de que esto es una crisis financiera que está afectando a los países donantes y que nos afecta al conjunto de países es no querer verlo. Si quiere, podemos hacer la otra lectura. Esto es lo que nos dice el CAD, pero ahora usted podría ir hablando con los organismos receptores. Nosotros los hemos tenido a todos en Madrid hace menos de una semana y créame que llevo todo un año preparando estas reuniones y tengo un diálogo muy estrecho con todas las agencias. Por lo tanto, no es un problema de la cooperación española, es un problema de todas las cooperaciones. Todas las agencias están en un momento de readaptación de sus estructuras porque les está afectando la donación o no donación de los diferentes países tradicionalmente donantes. Esta es la situación. Hemos estado en el 0,15 y la explicación es el cumplimiento de nuestros objetivos de déficit. Por hacerle una foto completa de esto, hay que mirar las tablas del CAD en su totalidad: dieciséis países de veinticuatro han bajado, y la media del CAD en este momento es el 0,29%. Ese es el panorama que tenemos. Así estamos.

Sobre el tema de la política de evaluación, usted dice que le vayamos dando información. Por supuesto, le he hablado y lo leerá usted en los documentos, de un compromiso de transparencia, de rendición de cuentas. Esa es la esencia. Se publicarán los datos en la página correspondiente, habrá un proceso de utilización de la información, de alimentación de las decisiones, para eso se hace. Probablemente tiene usted razón en que podríamos haber intentado mandar la información antes, pero créame que me viene muy bien que diga esto aquí para que lo escuchen las personas que trabajan conmigo y que entiendan que cuando yo pongo muy seriamente los plazos a cumplir es porque el Parlamento, como es natural, tiene un mandato y nosotros tenemos que cumplir. Pero, dicho al revés, para que también usted nos entienda, los medios de los que disponemos son los que son, y creo haberle relatado una agenda bastante intensa de trabajo. Sobre todo hemos intentado que sea rigurosa y seria, y hay veces en que el rigor choca con las urgencias; no podemos perder rigor en el proceso de construcción de una cuestión. Sé que es relevante que lleguen las cosas con tiempo, pero los plazos, consultar al consejo, que intervengan los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 13

expertos y que se elabore y se contrasten determinadas cuestiones ha llevado bastante tiempo. El resultado es un documento sólido. Si le he puesto como ejemplo todas las cooperaciones que hemos consultado, los expertos que hemos traído, es porque tuve claro desde el principio que la urgencia y la improvisación no eran buenas para un tema como este, que merecía la pena poner los cimientos bien puestos y eso es lo que hemos intentado hacer.

Usted sugiere el tema de la coherencia política, que está, como verá usted al leerlo detenidamente, en el documento, pero tomamos buena nota de ello y evidentemente lo dejaremos claro, pero es uno de los principios que está recogido en el documento. Sobre el tema de los medios con los que contamos, la secretaría general dispone de una división de evaluación altamente profesional y altamente motivada para conseguirlo. Por lo tanto, estoy seguro de que va a hacer una labor excelente. Es evidente que algunas pequeñas evaluaciones se podrán hacer desde la propia división, pero las grandes evaluaciones, las importantes evaluaciones desde el punto de vista de volumen de trabajo es obvio que necesitan empresas consultoras que tengan la capacidad de hacer eso y sería un disparate que la Administración montara una consultora propia. Por lo tanto, solo aquellas que por su volumen lo requieran, serán sacadas con toda la transparencia del mundo, a través de procesos públicos y transparentes, como, por ejemplo, hemos hecho con el Fondo ODM. Como tuve la ocasión de decirles a ustedes aquí, creo que vamos a disponer de una evaluación del Fondo ODM de España hecha con mucho rigor, con mucha profesionalidad, pero sobre todo con la tranquilidad de que van a ser las principales consultoras del mundo las que van a evaluar precisamente nuestro Fondo ODM. Por lo tanto, pueden tener la tranquilidad de que cuando se evalúan esas cosas se hace bien. Esa es la cuestión.

Por último, como les he explicado y verán el proceso, todo esto se ha hecho trabajando conjuntamente con las comunidades autónomas. Por lo tanto, lo que se incorpora o bien es un suministro de información que las comunidades autónomas hacen de sus propios planes, o bien cuestiones que sugieren las comunidades autónomas. Por lo tanto, estamos abiertos a trabajar exactamente igual con todas las comunidades autónomas. Unas comunidades autónomas están siendo más activas que otras en determinados procesos; hay unas que lo están siendo más en el plan de evaluación; otras que lo están siendo más, por ejemplo, a la hora de incorporarse a los marcos de asociación a los que les hemos invitado a estar desde el primer momento. Hay comunidades que han contestado desde el primer momento que quieren estar en el proceso de construcción del marco de asociación con un país. Estamos trabajando con todas por igual; cada cooperación tiene sus prioridades y cada cooperación tiene sus orígenes, pero estamos abiertos a todas por igual y creo que hay un clima bastante razonable de trabajo con las comunidades autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Si el señor Picó renunciara a su derecho a responder ahora, como no es fundamental ni personal, podemos pasar a otro turno y reservamos para el final su derecho, reponemos su derecho. **(Risas)**. Lo digo por no alargar.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Sí, estoy de acuerdo, siempre que pueda intervenir posteriormente.

El señor **PRESIDENTE**: Claro, que lo haremos. Esta Mesa está más que bien dispuesta a ello.

Tenemos una portavoz que sorprendentemente renuncia a su uso de la palabra, pero sí está presente para recabar la información y se lo agradecemos, doña Isabel. **(La señora Sánchez Robles: Tengo una ponencia ahora mismo, esa es la razón)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ya imagino que ha de ser así. Esa es la razón de otros portavoces que hoy están ausentes: coincidencia de comisiones.

Tiene la palabra el todavía portavoz del Grupo Socialista, don César Luena.

El señor **LUENA LÓPEZ**: Todavía. Voy a hacer dos partes y una conclusión final. En primer lugar, haciendo una síntesis de las dos solicitudes de comparecencia, me voy a referir a la caída de la ayuda al desarrollo en el año 2012, a los datos del CAD, a su alcance y significado, haré algunas referencias a la evaluación en relación con lo que ha dicho el secretario general y después haré alguna conclusión.

En relación con los datos del CAD de la OCDE conocidos sobre AOD en 2012, el 0,15%, lamento decirle que roza casi, podríamos decir coloquialmente, la miseria; ayuda oficial al desarrollo, 0,15%. No da para pensar en el impacto en los objetivos de reducción de la pobreza, lucha contra el hambre y desigualdad en el mundo. Pensamos que o bien nuestra AOD se incrementa, sobre todo en el componente bilateral, o lamentablemente tiene escaso sentido ya hablar de cooperación española al paso que vamos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 14

Entendemos que se han agotado ya los remanentes que se habían trasferido a cada uno de los países en ejercicios anteriores y que la eficacia y la eficiencia de quienes trabajan en las OTC han servido de amortiguadores en relación al cumplimiento de nuestras estrategias y compromisos en cada país. Pero la finalidad de la AOD sigue siendo muy importante en países con ingresos bajos y en países con bolsas de desigualdad o de discriminación. De ahí también, señor Robles, nuestra crítica o nuestra llamada de atención a las declaraciones que hacía el ministro con motivo de estos datos de la OCDE, cuando hablaba de sustituir la cantidad por las ideas; creo que decían algo así: suplir con ideas y con inteligencia esa falta de recursos. Cuando menos, parecen algo frívolas esas declaraciones en el Senado del señor Margallo, en cuanto que suponen desvirtuar esta política pública y minan la credibilidad de los compromisos internacionales asumidos por España. Por eso, hemos pedido la comparecencia específica también del ministro, para que nos explique su pérdida, el abandono de poder y de ejercicio de responsabilidad en la gestión y en la orientación de la AOD española. Y ya que su ministro afirma que la cooperación es —también lo ha dicho— la estrella polar del Gobierno del PP, convendría aclarar esa nueva marca o denominación que sustituye al descrédito de la marca España. ¿Será el norte que marca dicha estrella el del triunfo de las recetas neoliberales —dicho hoy, el día de las exequias de Margaret Thatcher— y el impacto en el incremento de la disparidad y la pobreza como consecuencia de los ajustes fiscales que estamos padeciendo y que ya sufrieron los países del sur quebrando o privatizando, o las dos cosas a la vez, sus sistemas de salud, educación o pensiones públicas? Además, la caída de la AOD ha tenido unos efectos inmediatos al acelerar la salida de la cooperación española de determinados países, como usted mismo ha afirmado. Sin embargo, en esta Comisión no contamos con el plan de concentración como tal, al menos que yo sepa; no sabemos nada en concreto. ¿Cómo podemos evaluar en qué consiste esa salida responsable de la que usted nos acaba de hablar hace escasos minutos? ¿Qué va a pasar con el personal que trabaja en dichas oficinas? ¿Cómo se van a negociar y dotar los nuevos marcos de asociación que han anunciado? Usted ha dicho algo, pero creo que tienen más información de la que nos trae aquí y por eso —volveré a los clásicos porque está bien, por los círculos borgianos, terminar como se empieza— seguiremos reclamando la presencia del director de la Agencia de Cooperación; incluso vendré a verlo el día que venga, señor presidente.

Por otra parte, la transparencia y la rendición de cuentas sobre el ejercicio de 2012 dejan algo que desear. Le recuerdo cómo en la última comparecencia de 19 de febrero le señalé, le ofrecí la oportunidad de aclarar, debatir y analizar los datos de la AOD española tras el primer año de responsabilidad de su Gobierno —le hablé entonces de un año de Gobierno; un año ya de gestión— y no respondió, ocultó o no informó de las previsiones que se tenían de la caída de la AOD española, que ya la propia Comisión Europea —como le dije— había puesto de relieve. Incluso salía ganando, porque hablaba de un 0,16 sobre la base de los datos que ya había facilitado la propia Administración española. Y sin perjuicio de que la calificación de determinados fondos que computan como AOD competa al CAD de la OCDE, que los ha hecho públicos a principios de este mes, los grupos parlamentarios no tuvimos ninguna oportunidad de avanzar, de valorar, de evaluar aquí, en sede parlamentaria, democráticamente el seguimiento de los datos al respecto. No tuvimos ninguna oportunidad y por eso se lo señalo. Nos preocupa políticamente que nos dejen sin ningún instrumento de planificación y seguimiento de esta política pública, al menos de forma anual, puesto que desaparecen los planes anuales, donde constaban todas las partidas destinadas a la AOD por cada uno de los ministerios y también por el resto de actores. Desconocemos cuál es la alternativa; hablan de algunos planes anuales de evaluación, pero déjeme que abone dialéctica y parlamentariamente algún dato para la sospecha.

Sería conveniente que analizásemos la inexactitud de los datos que ustedes mismos hacen públicos para 2013 y, por tanto, la escasa credibilidad de llegar al 0,20% en este año. En la respuesta que el ministro Margallo facilita en el pasado Pleno del Senado, o el ministro se equivocó o la cantidad que él fija supone un talento de gestión en manos de la agencia. El ministro afirma que la cantidad que gestionará la agencia se eleva a 1.737 millones de euros, más otros 1.150 que ejecutan otros organismos de la Administración que no son la agencia, más 200 de cooperación descentralizada. Le puedo dejar la respuesta del Senado, que tengo ahora mismo en mi mano derecha. Un desglose que en absoluto se corresponde con las cifras que su ministerio facilitó al Parlamento con motivo de los presupuestos de 2013, que es este informe que ahora tengo en mi mano izquierda. Conviene recordar que la agencia en los presupuestos para 2013 aprobados en esta Cámara tiene una dotación presupuestaria que no superará la cantidad de 263,6 millones de euros, porque sufre un recorte acumulado desde 2011 en torno a un 70% en su capacidad de gestión y, por mucho que le realicen transferencias vía capítulos 7 y 8, las previsiones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 15

de la AOD a gestionar desde el ministerio no llegaban en su informe a los 750 millones de euros. Por tanto, si me permite, señor Robles, como sé que usted —lo afirmo— es riguroso, nos gustaría que nos aclare y nos dé más información detallada y un informe al respecto de este —podríamos llamar— baile de cifras.

Paso a la evaluación. Primera cuestión, una cuestión formal, como le acaba de decir el señor portavoz del Grupo Catalán. Hemos vuelto a recibir los papeles tarde, entiendo que es más cosa del Gobierno que de la Comisión, conozco a los componentes de la Mesa y el trabajo que se hace. Si llegan un poquito antes los papeles, mejor, porque se facilita el trabajo, no son papeles precisamente —si me permite decirlo— suaves de leer y, por tanto, cuanto más tiempo, mejor. Importan más las cuestiones de fondo en relación con la evaluación y ello implica retomar el incumplimiento de compromisos en la dotación de recursos y el cuestionamiento de los objetivos de la AOD en el mandato del Gobierno. Fíjese qué dato le voy a dar, la AOD española ha caído casi el 50% respecto de 2011 y hay que remontarse a 1989 para encontrar un dato peor. Casi 900 millones del presupuesto de cooperación, gestionado exclusivamente por un Gobierno de su partido, no se han ejecutado. Todos estos datos afectan al plan director y a sus previsiones. Con estos indicadores y ante la falta de previsibilidad y credibilidad de los recursos asignados a la AOD, le pregunto, ¿qué procesos de eficacia o evaluación cabe esperar del sistema de la cooperación española? ¿Cómo puede afirmar su ministro que hay muchas acciones y que la falta de recursos se suplirá con más ideas, citando como ejemplos el apoyo a la participación de las mujeres o a las minorías?

Nos preocupa el futuro de la agencia —vuelvo a los clásicos—, especialmente en el terreno, con las implicaciones que hay detrás en términos de la pérdida de entidad propia y pública de la política de cooperación. Nos inquieta también lo devaluado que ha quedado el marco de gestión del plan director sin planificación ni indicación de recursos para 2013, ni seguimiento de los mismos. Nos confirma una situación que nos impide saber qué hará la cooperación española en este año 2013, un déficit también importante en términos de transparencia y rendición de cuentas. Insistimos, no hay un solo indicador —lo hemos comprobado en el vistazo rápido que hemos podido dar a la documentación— que permita hacer un seguimiento y, en su caso, corrección y evaluación de las orientaciones estratégicas que incorpora el plan director; me estoy refiriendo, por citar un ejemplo, a la asignación de los recursos de la AOD a género y servicios sociales básicos. No hay objetivos, no hay una meta concreta.

Para terminar con esta parte quiero recordar también la coherencia de políticas como uno de los déficits de gestión de la cooperación española. Usted ha hecho alusión el otro día a que los marcos de asociación o el trabajo del CAD implican considerar las políticas no AOD con impacto potencial en el país, ¿qué elementos indicadores van a tener en cuenta al respecto? Porque en este tema —y de ello se habló en su momento en el consenso de Monterrey, hace años— influyen mucho las políticas fiscales, la lucha contra la evasión de paraísos fiscales, los cambios en el sistema de comercio mundial, la generación de nuevos instrumentos de financiación, como la tasa de transacciones financieras, que no pudimos aprobar aquí por falta de ambición y seguramente también de valentía del Gobierno. No hubiera estado mal aprobarla, lo podíamos haber intentado al menos.

Concluyo, y en este caso nunca mejor dicho, con tres cuestiones. La primera es el consenso, del que hablamos mucho. Tiene sentido en este país hablar de consenso, pero en esta Comisión y en estas políticas, más. Sabe que tiene y va a tener la disposición del Grupo Socialista. La segunda, señor Robles, es intentar recuperar como sea el volumen de AOD. Celebro que las ideas sean el espíritu y el motor de sus políticas, pero estaría bien que también hubiese presupuesto, si no, se nos va a quedar un poco cojo. Y la tercera es el pacto de Estado contra la pobreza, que muchos actores lo consideran si no roto devaluado y, por tanto, quizás habría que impulsarlo.

Termino —igual quiere el portavoz adjunto usar este tiempo si hubiese alguna cuestión para la réplica— con dos cuestiones, porque le decía al presidente que es la última vez que voy intervenir como portavoz y como miembro de la Comisión. Primero, quiero hacer un reconocimiento a la Comisión por sus debates, por su posición, por el impulso y por el control que hace de esta política. En unos tiempos de cierto nihilismo institucional me apetece hacer este reconocimiento a las instituciones, porque son la garantía de la democracia y de lo que la democracia garantiza, que es el progreso, la igualdad y el bienestar. Por tanto, todo lo que sea reconocer las instituciones —que hay que reformarlas para que sigan sirviendo a la democracia— creo que tenemos que hacerlo, que cada vez que podamos reconocerlo está bien.

Por último, quiero dedicar un minuto para hacer unos agradecimientos por la actitud, por la disposición y por el trabajo de todos los miembros de la Comisión, de todos los portavoces, con los cuales creo que ha habido siempre una magnífica relación —y así creo que debe ser—; a la letrada, a la Mesa de la Comisión, especialmente a Delia Blanco porque nos acompañamos mutuamente en la pasada legislatura,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 16

y también al presidente, porque por su forma de ejercer dignifica el trabajo parlamentario en una legislatura de mayoría absoluta —y yo sé lo que me digo—; seguramente su paso por el Ejecutivo le haga ver con buenos ojos el Legislativo. Finalmente, me referiré a los miembros de mi grupo parlamentario, al portavoz adjunto Federico Buyolo, a la nueva portavoz, la señora Monteserín, y a la señora Pérez, que siempre ha estado aquí a mi derecha —hoy no está, estará por ahí detrás—, Marisol Pérez (**La señora Pérez Domínguez: Siempre a tu izquierda.—Risas**), a mi izquierda, es verdad; y a nuestra trabajadora, asesora, Juana Abengoa, que creo que nunca la he citado en estos debates y, por tanto, la única vez que lo hago que sirva como si lo hubiera hecho siempre porque es una gran trabajadora y una gran luchadora por la cooperación internacional. Solo les digo a los miembros de mi grupo que deben seguir ejerciendo la representación y lo que les toca ahora, que es la oposición desde una posición política convincente pero moderada que sirva al interés general. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Se le agradecen en nombre de la Mesa y de la Comisión los elogios y no se comenta nada sobre el particular del que le habla. En todo caso, ha estado fuera del objeto de la intervención que le correspondía al buen portavoz del Grupo Socialista, al señor Luena, al que le tenemos que agradecer su estilo y agudeza en todo momento.

No tengo más que decir que ceder la palabra al compareciente si lo considera oportuno.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Empezaré por esta última parte, agradeciendo al señor Luena no solo su intervención de hoy, sino todo su trabajo en la Comisión. Efectivamente, hemos compartido anteriores legislaturas, por lo menos la anterior —creo que así fue—, y muchos tiempos de trabajo y creo que cada uno, manteniendo sus posiciones, hemos hecho un esfuerzo por construir una política de Estado, una política pública. Su intervención suena a despedida, pero no creo que se vaya tan lejos; se va para unas tareas cercanas y esperemos que desde donde esté también colabore —y desde la oposición se pueden hacer muchas cosas— a que podamos ir construyendo una política de Estado y una política razonable. En todo caso, le deseo mucha suerte, porque creo con sinceridad que hace falta en este momento mucho sentido común. Siempre ha puesto mucho sentido común y mucha moderación en esta Comisión y espero y deseo que pueda poner al sitio donde va también sentido común y moderación, que es evidente que es lo que necesita en este momento la política española, con lo cual yo también le hago a usted este encargo. Ya que me hace usted a mí otros, yo le hago también este encargo (**Risas**), porque creo que por el bien del país y de las instituciones sería muy útil en este momento poner en valor la moderación y el diálogo.

Intentaré dar contestación a los razonamientos que me hace el portavoz socialista. Parte es, evidentemente, repetición de la intervención que he hecho con motivo de la del portavoz de Convergència i Unió. Es evidente, señor Luena, que nos hubiera gustado que el 0,15 estuviera en el 0,20 previsto o en el 0,21. La explicación —vuelvo a repetírsela— básicamente está motivada por el cumplimiento del déficit y, por lo tanto, esa es la razón. Usted dice que se ha ocultado, que se ha dicho... No es así, estoy dándole la mayor transparencia y estoy diciéndole en qué momento se ha producido esa no ejecución, que es a final de año, después de elevar a Consejo de Ministros los expedientes del Fonprode.

Si usted ve —y lo verá— la ejecución presupuestaria de los años cuando se presenta, la agencia española ha ejecutado prácticamente el cien por cien de sus presupuestos. Quitando el capítulo 8, de la secretaria general, que tiene que ver precisamente con las aportaciones a organismos multilaterales, el nivel de ejecución es muy alto, y el problema está precisamente en esas transferencias, lo que también significa, una vez que hablemos ya no solo de la cantidad sino también de la calidad, que hay que analizar dónde ha estado el impacto. Usted precisamente ha puesto sobre la pista de dónde hay que priorizar en un momento de dificultades. Ha hablado de la importancia de incrementar la política bilateral y del impacto que puedan tener estos recortes. No sé si para tranquilidad o no —porque yo no creo que se pueda plantear en esos términos— hacemos aportaciones a organismos multilaterales porque creemos en lo multilateral y porque creemos que a través de lo multilateral estamos colaborando en el desarrollo. Con esto no diré que si no los aportamos no pasa nada; no es eso, porque si llegara a ese razonamiento simplemente no lo haríamos. Pero lo que sí tiene que saber es que realmente la no ejecución de esa cantidad que nos lleva del 0,15 al 0,20 está en el capítulo 8. Está exactamente —le voy a decir en cuáles, porque son expedientes públicos— en los expedientes del Banco Mundial; en los expedientes del Banco Interamericano de Desarrollo; en los expedientes adicionales para crear más dotación al Fondo del agua y saneamiento, que forma también parte del BID y en fondos diferentes de inversiones. Por tanto, los expedientes que no se han consolidado son: fondos de inversiones; el fondo del agua —que es BID— con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 17

una cantidad muy pequeña, 25 millones; el BID, que sí que era una cantidad relevante y el Banco Mundial. Esos son los expedientes que no se han podido ejecutar y que son los que retraen ese cómputo global. Todo lo demás, es decir, la política bilateral se ha ejecutado al cien por cien; el nivel de ejecución ha sido altísimo. Todo lo que se refiere a OTC, bilaterales, ONG y la, digamos, cooperación clásica, que es básicamente la agencia, ha sido ejecutada en un altísimo porcentaje.

Como le he dicho, la otra parte, aunque sea pequeña pero no desdeñable, es la bajada que han tenido los otros actores de la cooperación española, que son la cooperación descentralizada: comunidades, ayuntamientos, universidades. Ahí está realmente ese gap que hay entre el 0,15 y el 0,20. Usted dice que cara al futuro hay que incrementarlo. Evidentemente, todos estamos trabajando para ello. De hecho, la previsión para el año 2013, si se cumple y podemos ejecutar, estará en el 0,20. Pero estaremos otra vez sujetos a esta situación en la que, como usted bien sabe —y no creo que haya que descubrir nada nuevo— hay una disciplina y un rigor presupuestario que está condicionando, evidentemente, no esta política sino todas las políticas. No obstante, insisto, haremos todo lo posible porque haya este nivel de ejecución y para que podamos llegar al objetivo que estaba previsto.

En relación con lo que usted dice sobre que la AOD roza la miseria, yo creo que hay expresiones que en este momento hay que cuidar. Porque a pesar de que, evidentemente, a todos nos gustaría disponer de más cantidades —a mi me hubiera gustado que se hubieran ejecutado estos expedientes que le he dicho del Banco Mundial, del BID, de los fondos de inversiones— España destina entre 1.500 y 1.700 millones de euros —en 2012 estaban previstos 1.700 y en 2013 van a ser como mínimo 1.500 millones—. No creo, sinceramente, que con lo que está sucediendo en nuestro país y con la situación que tenemos se pueda decir que 1.500 millones roza la miseria, porque ustedes han presentado un plan, hace muy pocos días, donde hablaban de que con 1.000 millones arreglaban ustedes la miseria de España. Lo ha presentado su secretario general hace dos días. **(La señora Pérez Domínguez: Eso no tiene nada que ver)**. No pongo en correlación una cosa con otra, digo las cantidades. Ustedes han hablado de un fondo de 1.000 millones. En general. **(La señora Pérez Domínguez: De emergencia)**. Un fondo de 1.000 millones. Yo les digo que en cooperación se están destinando, aun en estas circunstancias, 1.700 millones de euros. Ya sé que hemos bajado muchísimo, pero sigue siendo un esfuerzo del conjunto de la sociedad española que hace una aportación a la Unión Europea, donde saben que estamos haciendo un esfuerzo en cooperación delegada. La agencia, a pesar de sus reducciones, ha ejecutado la totalidad.

Dice usted: No quedan remanentes. Tengo que decirle que siento contradecirle, pero sí quedan remanentes. Precisamente de eso creo que podremos hablar en alguna otra comparecencia. Claro que hay remanentes. No quiero introducir estos argumentos para intentar disminuir la importancia de la cantidad y del argumento que usted da, pero si pudiéramos tener la forma —y la tendremos en el futuro— de tener indicadores que nos permitan medir el impacto de la ayuda, tendremos que ponerlo —como ha hecho el PNUD en su momento— cambiando no solamente el indicador de PIB, sino el nuevo indicador de desarrollo humano, que produce, por tanto, una visión más de conjunto de las cosas. Cuando tengamos un indicador que mida el impacto de nuestra ayuda, podremos ver si realmente hay una correlación entre volumen de AOD e impacto de la ayuda, porque es importante saber al final a quién le llegan las cosas y qué impacto tienen y qué ayuda producen, o dicho de otra manera, si los recortes que se producen en este momento en la misma medida significan una bajada del impacto, porque no es culpa de nadie, o mejor dicho, en algún sitio estará el origen, pero desde luego no es responsabilidad de la cooperación española. Usted bien conoce que la obligación de rendir cuentas al CAD con el cómputo de AOD al 0,7 produce algunas situaciones curiosas, por medir mucho las palabras, y es que se ven arrastrados los gestores a tener que transferir recursos para que computen antes del 31 de diciembre, eso le pasa a la cooperación española y le pasa a todas las cooperaciones; eso en los años en que ha habido muchos recursos y una gran prioridad, que era cumplir con el 0,7, ha supuesto tener que transferir muchos recursos a instituciones que no han sido capaces de gestionarlos. Contestando a su pregunta de si hay remanentes, le diré que sí hay remanentes. ¿Por qué hay remanentes? Porque no se han podido ejecutar esos presupuestos al ritmo que se han transferido, porque, si en un momento determinado hemos transferido —insisto, esto lo analizaremos en una comparecencia específica—, se tenía que haber analizado si había que transferir o no y en qué condiciones se tenía que haber transferido, pero como lo que importaba era computar en el 0,7 nos hemos encontrado transfiriendo recursos y quizá en una ortodoxia económica a lo mejor no habría que haberlo hecho. Ya lo analizaremos, pero, en todo caso, eso es así. Por lo tanto, la respuesta a si hay remanentes es sí hay remanentes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 18

¿El recorte del impacto de la cooperación se traduce en un recorte del impacto? Voy a hablar del que hablo siempre porque es el más entendible y visible de todos. Este año nos hubiera gustado incorporar un expediente de 25 millones de euros para seguir dotando el Fondo del agua porque, como saben ustedes, es un proyecto de futuro; pero realmente ¿ha tenido impacto?, ¿qué hubiera supuesto? Pues probablemente poder hacer un proyecto más este año, pero el Fondo del agua en este momento tiene por ejecutar el 85% de su presupuesto, el 85%. El presupuesto del Fondo del agua, como sabe usted, son 600 millones de euros, no son 60, son 600 millones de euros. Dice usted, ¿hay recursos en un proyecto concreto? Hay recursos, porque hay una parte multilateral, otra parte bilateral, hay aproximadamente el 50% de los fondos en cada uno de ellos, 300 más o menos en la parte multilateral, 300 en la parte bilateral. Dicho de otra manera, ¿la cooperación española bilateral o la cooperación multilateral van a tener recursos y músculo para ese proyecto concreto? Le digo yo sí, pero no solo para este año, para el siguiente y para el siguiente, porque quedan por ejecutar el 85% de los recursos que tienen en este momento.

¿Hubiera sido deseable poderlos seguir dotando? Sí, pero eso ¿qué significa?, ¿que se paraliza? Usted habla de niveles de miseria, yo creo que no, yo creo que hay un margen, yo creo que hay unas posibilidades y, sobre todo, el recorte en presupuesto no se traduce en recorte en actividad. ¿Fruto de qué, básicamente? Pues, efectivamente, de que hay músculo y remanente en las OTC, en los convenios y en las instituciones y se van a poder seguir haciendo cosas. ¿Y por qué también, además? Porque estamos explorando, como sabe y le he dicho muchas veces, la parte de cooperación delegada de la Unión Europea, que hasta ahora, porque había muchos recursos, no se había hecho y ahora sea hace, solamente para el Fondo de agua en Nicaragua se acaba de obtener una línea de 50 millones de euros, una línea de financiación preferente que viene a reforzar eso. Fíjese usted, estamos hablando de que no hemos podido aprobar un expediente de 25 millones de nuestra cooperación, pero hemos conseguido algo que no computa en nuestra AOD, pero son 50 millones de euros, solo para Nicaragua, y como esta hay otras muchas operaciones en marcha. Por tanto, nuestras OTC, nuestra cooperación, sí van a tener recursos para hacer estas cuestiones. Si se refiere usted a que lo vamos a medir por el cómputo de la AOD, no va a computar en AOD porque es un dinero que sale de la Comisión pero que ejecuta la cooperación española. No sé si esto les parece una visión de conjunto. Por eso le ponía el ejemplo del PNUD cuando decidió que el PIB no era el único indicador que había que tener, sino que había que tener otros indicadores. No sé si el CAD en algún momento se lo planteará; estoy seguro de que sí. Llegará un momento en que haya que tener un indicador no solo del 0,7 o de la AOD, sino que habrá que tener un indicador del impacto de las ayudas, del impacto de la cooperación. Así podremos medir qué es lo que hace cada cooperación.

Ahora le hago otra pregunta, de las cooperaciones que están en porcentajes altos, ¿hemos estudiado cómo se desagrega la composición de esa AOD? ¿Nuestro modelo sería subir mucho a costa de fondos de inversiones? Porque hay cooperaciones que crecen mucho a base de fondos de inversiones que computan en la AOD. Pero, ¿es nuestro modelo suscribir fondos de inversiones a los que luego concursan en países que no son de nuestra cooperación, por cierto? Es decir, nutrir esos fondos con nuestro dinero para que después sean otros países los que concursen a esos fondos en países que no son de nuestra cooperación, ¿ese es el modelo que queremos? Sobre eso habrá que reflexionar. Si se trata de crear fondos para que sigamos subiendo en la AOD, pues sí, pero si lo que queremos es saber, de verdad, dónde hacemos cosas, qué impacto tienen y qué coherencia de políticas con nuestro plan director —en la línea de lo que decía el portavoz de Convergència i Unió—, a lo mejor habría que empezar a pensar que no tenemos que desviarnos mucho de lo que dice el plan director. En todo caso, no creo que estemos en la miseria. Sigue habiendo un margen en los propios Presupuestos Generales del Estado. Moviendo todos los recursos que en este momento hay, directa o indirectamente, la cooperación española en los veintitrés países en los que nos quedamos va a tener muchas cosas que hacer.

Es verdad —ahí entro en lo que me comentaba del plan de concentración— que nos vamos de otros sitios. Ciertamente, tenemos un plan de concentración, nunca lo hemos ocultado, lo hubiéramos hecho en cualquier caso, porque era la recomendación que nos hizo el CAD y lo sensato, que es equipararnos a cooperaciones de nuestro entorno. Dice usted: no sabemos mucho del plan de concentración. Si quieren, hacemos una comparecencia específica, pero les he contado cuál es el proceso en este momento: se ha decidido la lista de centros que les he dado, los países que les he dado. El procedimiento ha sido llevarlo al consejo rector de la agencia, este ha dado el visto bueno, eso incluye la parte del personal que se negocia con el consejo rector y con los sindicatos, que eso significa que hay tres niveles distintos —personal de dirección, personal laboral y personal local—, que en cada uno de ellos hay un proceso de negociación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 19

distinto y de recolocación de personal. Hay otra parte que es la de programas. No se va la cooperación española hasta que no se finalizan los proyectos. Ese es un principio que ya les he explicado varias veces. El plan de salida incluye la finalización de los proyectos, negociación con el país de la entrega de los proyectos y, por lo tanto, una negociación política de por qué salimos de determinados países. Ese es *grosso modo* el plan de concentración que, como les he explicado, incluye un plan de salida responsable de los países. Los primeros que hemos empezado son los que les he dicho, es decir, eso ya está en marcha, ya se está haciendo. En la medida en que se vayan completando se irán finalizando el resto hasta quedarnos en los veintitrés países que les he dicho.

Cuando usted me citó aquel dato, me sonó raro porque, la verdad, no lo había escuchado y cuando llegué a la secretaría general pregunté por esa progresión. Efectivamente, tenía usted razón, en base a los datos que España aporta, el departamento estadístico de la Unión Europea hace una proyección, pero es una proyección que no responde a datos que se aportan, sino a estimaciones que hace la Comisión. Espero que el devenir de las cosas no haga que se cumpla esa fatídica previsión de la Comisión y espero que podamos subsanarlo. Si estas cosas van razonablemente bien, espero que podamos estar ejecutando la totalidad del presupuesto y, por lo tanto, estaríamos en más, pero esto lo digo con cierta prudencia. Este año tenemos un presupuesto que está en el 0,20, esperamos poder ejecutarlo en la totalidad y, si es así, no se habrá cumplido esa fatídica previsión. En todo caso, esa previsión que usted hacía era para final del año 2016 e, insisto, espero y deseo que no se cumpla. Creo que con eso contesto básicamente a sus preguntas.

Considero que la cooperación española tiene un reto de financiación, es evidente, pero que como todas las cooperaciones, son mucho más en este momento que las circunstancias coyunturales que vive no solo España, sino, como le he explicado aquí, dieciséis de los veinticuatro países del CAD, y trabajar al mismo tiempo para poner bien las bases de todos los procesos que realicemos es muy importante. De hecho —créame que no lo hago con interés de mirar hacia atrás—, creo que si hay algo de lección aprendida de lo que acabamos de vivir en las últimas legislaturas es que, como en cualquier proceso que aborda cualquier sociedad humana o empresa, hay que acompañar los volúmenes de ayuda o los recursos económicos con las capacidades humanas.

Cuando yo empecé a ser portavoz —de esto hace ya dos legislaturas—, procuré informarme y había un consenso en el sector de las no capacidades de los instrumentos que tenía la cooperación española. Es decir, todo el mundo era consciente —y estoy hablando de 2004, y yo consultaba incluso con los que acababan de dejarlo— de que había que reforzar las capacidades, de que si se quería crecer —es decir, la propia agencia—, los instrumentos tenían que tener un proceso de capacitación y de fortalecimiento para abordar estos crecimientos. Con sinceridad y con perspectiva, creo que en el pasado no han estado acompañados los recursos económicos con las capacidades del sistema, por decirse suavemente. Esto es algo que se ve sin demasiado estudio, sin demasiado análisis. No ha estado acompañado, no lo ha estado. Eso es una lección que hay que aprender. Si uno quiere crecer, como cualquier empresa que haga un plan de expansión, lo acompaña de capacidades humanas, de capacitación técnica, del personal, etcétera, pero creo sinceramente que no hay duda de la voluntad del impulso político, no hay duda de la capacidad, pero no ha estado acompañado de esas capacidades que ahora vamos a intentar en la medida de lo posible. Si ahora diseñamos un plan de evaluación, queremos hacerlo bien. Por lo tanto, independientemente de que se tenga más o menos recursos —por cierto, ahora hablaré de los recursos del plan de evaluación—, de lo que se trata es de poner bien los cimientos de la evaluación metodológicamente, desde el punto de vista de objetivos, desde el punto de vista de los criterios. Es decir, lo que podamos hacer, hacerlo bien y cuando se pueda crecer, si en vez de hacer diez evaluaciones se hacen veinte, estarán sobre la base de una estructura y sobre la base de una metodología y sobre la base de unas capacidades que permitirá crecer a veinte. Eso es predicable de todo lo demás. Intentaremos aprovechar este tiempo para poner bien las bases, para reformar lo que haya que reformar, para hacer la potenciación de las capacidades y para, evidentemente, no perder el músculo que es necesario.

Respecto del tema de los recursos que mencionaba el señor Picó, creo que hemos acompañado el plan bienal a los recursos. Es un plan bastante ambicioso, orientado a grandes actuaciones y con unos recursos razonables en comparación con lo anterior. Piense que ese plan tiene varias vías de financiación. Por ejemplo, las ONG, como sabe usted, cuando reciben financiación del Estado tiene que dejar una parte de sus recursos para su evaluación. Por lo tanto, hay recursos puestos ya en determinados programas. Cuando firmamos convenios de MAP con determinadas instituciones internacionales, existen recursos incluidos en ese convenio que contemplan una evaluación. Por ejemplo, el Fondo ODM tiene recursos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 20

para dicha finalidad. El conjunto del plan de evaluación va a mover unos recursos muy importantes porque muchos de los instrumentos ya tienen su financiación y, luego, la secretaría general, de acuerdo con los medios que movemos en este momento, también ha reservado una cantidad que en este momento es importante para destinar en comparación con el volumen que estamos moviendo. Es decir, va a haber un plan que se financia por diferentes partes y un plan específico que financia la secretaría general para el plan que impulsamos. En todo caso, creo que va a ser suficiente para arrancar un modelo de financiación adecuado.

El señor **PRESIDENTE**: Si pudiéramos terminar en torno a las siete no sería mala hora. ¿Les parece bien a los portavoces?

Es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Uriarte.

El señor **URIARTE AYALA**: Bienvenido, señor secretario general de Cooperación.

Es verdad que, debido al transcurso del debate de la primera intervención, que es la que debo comentar, se me abren muchas más posibilidades. Y lo haré felicitándoles por la reunión de alto nivel de Naciones Unidas de hace dos semanas, por la estupenda organización de su equipo, de la agencia y de las veintinueve agencias de Naciones Unidas que estuvieron; de la sociedad civil, que participó también, la coordinadora y grandes expertos de muchas ONG importantes, nacionales e internacionales, así como del sector privado y nuestra, de los parlamentarios, pues es también de las primeras veces que nos invitan a participar en un evento de esta relevancia. Se nota su compromiso con esta casa y con los diputados que la componemos.

Allí, en esa reunión —y tomo las palabras del presidente del Gobierno haciendo referencia a no evitar el debate del recorte presupuestario en materia de cooperación internacional—, no desvió la cuestión, lo comentó y adquirió el compromiso público a nivel nacional e internacional de aumentar el porcentaje de la AOD en cuanto fuera posible y además también mostró una gran sensibilidad y desde luego conocimiento de la materia de la que estaba hablando al comentar que no solo la política de cooperación debe ser el porcentaje de AOD. Después de esa reflexión por parte del presidente del Gobierno, viendo cómo se estuvo trabajando en esas jornadas, la profundidad intelectual de debate, de análisis, de transversalidad de la cooperación y de las políticas de desarrollo, escuchaba al portavoz socialista —al que aprecio y al que no sé si justo el día que se despide es el mejor día para decirle estas cosas— y me da pena que sea el Grupo Parlamentario Socialista el que siga yendo por detrás del sector, de las instituciones internacionales y de varios grupos parlamentarios. Es cierto, como ha comentado el secretario general, que desde hace mucho tiempo, y se recoge así en el informe de la subcomisión que celebramos y elaboramos en la anterior legislatura, que tanto el propio sector como los grupos parlamentarios confirman la necesidad de tener marcos de evaluación, planes de evaluación, análisis de la eficacia, de la calidad de la ayuda y del impacto que está teniendo. Que dos años después sigamos teniendo como único indicador el porcentaje de la AOD, creo sinceramente que hacemos un flaco favor al sector y a la cooperación en general. La cooperación es mucho más que la AOD, que es necesaria, pero es mucho más. Y desde luego también estamos esperando que cuando esos marcos de evaluación y esos indicadores puedan medir esa correlación entre volumen de ayuda y el impacto, quizá encontremos un punto óptimo de eficacia donde los incrementos desmedidos o descontrolados de la ayuda pueden ser un coste para la calidad, para la eficacia, para el impacto y al final también para la finalidad que tienen esas cantidades de dinero público. Me parece delicado. Me parece un discurso fácil, que llena tuits, que llena títulos de noticias, titulares. Aquí creo que tenemos que ir un paso más allá, saber hacia dónde queremos llevar la cooperación internacional, saber cuál es la finalidad última y desde luego abandonar ese discurso antiguo, creo que de maquillaje, para un público muy determinado.

Dicho esto, al margen de los comentarios de la AOD, se sigue haciendo política de cooperación. Quiero poner en valor y felicitar también al secretario general por las reuniones en Nueva York sobre los ODS. Quiero felicitarles por los acuerdos y la firma con las comunidades autónomas, eso es cooperación también. Era una reivindicación de esta Comisión la coordinación y la coherencia de las cooperaciones autonómicas. Quiero apoyar y felicitarles también por el plan de concentración geográfica, otra de las grandes reivindicaciones históricas de nuestra cooperación. Se están dando pasos, y el paso más importante de todos es la política de evaluación, una política que aumenta la credibilidad, la utilidad, que permite conocer realmente lo que hacemos con el dinero de todos los españoles y el impacto que eso tiene en los derechos humanos y el desarrollo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 21

Quiero agradecer el trabajo que ha venido realizando durante estos meses la secretaría general y también despedir el portavoz del Partido Socialista y agradecerle el trabajo realizado. Me da pena que se vaya hoy con esa reflexión sencilla del porcentaje de la ayuda oficial al desarrollo, pero sé que su inquietud y la finalidad de su trabajo es positiva, como ha demostrado en esta Comisión, y espero seguir trabajando con él en el futuro. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: No olvido ese compromiso de que los portavoces puedan aprovechar un turno por alusiones. Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Quiero agradecer las palabras al portavoz del Grupo Popular que ha dirigido al conjunto del equipo de la secretaría general, que es al que de verdad hay que felicitar por el esfuerzo y el trabajo riguroso que han hecho durante la preparación del plan de evaluación, que ha llevado un año largo de trabajo. Quiero insistir porque muchas veces, junto con la importancia y la solidez del documento, hay que poner en valor el procedimiento, y el procedimiento ha sido construido desde el mayor de los rigores. Los he citado quizá muy de pasada pero quiero volver a poner en valor las jornadas, los estudios, el altísimo nivel que ha habido en la participación de todos los que han diseñado este modelo. Lo hemos contrastado con lo más alto en calidad de las agencias de evaluación de la cooperación española. Por lo tanto, pueden imaginarse que no es una labor de una tarde, es el trabajo de mucha gente que seriamente está haciendo este esfuerzo y al mismo tiempo tienen que seguir trabajando en la supervisión de todos los procesos. Porque muchos procesos están en marcha y tenemos que trabajar los términos de referencia de las evaluaciones de los organismos internacionales, en las consultas, etcétera. Creo sinceramente que es un esfuerzo muy importante de un grupo pequeño pero selecto de funcionarios de la secretaría general que lo están haciendo muy bien.

Lo mismo puede predicarse del equipo de la secretaría que ha trabajado la parte multilateral. Insisto, las personas que tuvieron la oportunidad de venir a las jornadas evidentemente vieron la parte final de las jornadas, pero detrás de eso ha habido muchos meses de trabajo, un trabajo muy complejo con Naciones Unidas, con la FAO, con FIDA, con el PMA, con todas las agencias de desarrollo. Créanme que traer una cumbre a Madrid con el secretario general de Naciones Unidas y ser los actores de un documento que va a ir a la Asamblea en septiembre requiere profesionalidad, trabajo y esfuerzo. No lo digo por mí, lo digo por la gente que ha estado detrás, por los equipos, y quiero que conste que hay muy buenos profesionales en la secretaría general y en general en el ministerio en la cooperación española.

Quiero poner en valor algo que ha dicho el portavoz del Grupo Popular y que ha pasado desapercibido para algunas personas, pero creo que quien lo tenía que escuchar lo ha escuchado y básicamente es la sociedad española. El presidente del Gobierno clausuró esas jornadas. En sí mismo es un gesto importante. Si se quiere poner en valor si un Gobierno le da o no importancia, se ve que el presidente del Gobierno le dio la importancia primero de traer a España las jornadas y de clausurarlas. Créanme que había guantazos —por decirlo en lenguaje coloquial— por llevarse unas jornadas así. Insisto, son ciento sesenta países, muchos de ellos muy importantes en la cooperación, que hubieran deseado tener estas jornadas. Naciones Unidas se las otorgó a España; por algo será. España las solicitó y las hemos hecho. Por lo tanto, eso demuestra el compromiso de la cooperación española, la voluntad de la cooperación española por ser un actor y estar presentes en todo este debate y significa también la confianza de Naciones Unidas en estas jornadas. A más a más, una vez en España el presidente del Gobierno ha querido clausurar esas jornadas, podía no haberlo hecho pero ha querido clausurarlas. Y, además de clausurarlas, ha hecho un discurso que creo que demuestra el compromiso. Como dice el portavoz del Grupo Popular, no solo no ha evitado el debate de la financiación sino que lo ha encarado y ha establecido una premisa y es que en el momento en que España vuelva a crecer el compromiso de este Gobierno es que también crecerán los fondos destinados a cooperación. Por tanto, creo que es importante, o yo por lo menos lo veo así. Sé que esa es la voluntad y no ocultamos que hay una prioridad que es que en este momento a España le salgan las cuentas, que pueda seguir financiándose y pueda seguir siendo creíble y jugar un rol; esa es la prioridad, no lo ocultamos, pero la segunda cuestión es que, cumplido el objetivo y España en crecimiento, España también destinará más recursos a la ayuda oficial al desarrollo. Eso me parece realmente importante.

Muchas gracias también al Grupo Popular porque me ha dado pie a recordar el discurso del presidente del Gobierno.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna manifestación más por parte de algún portavoz, tal como había solicitado el señor Picó en nombre de Convergència i Unió? (**Pausa**).

Señor Picó, adelante.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Volviendo al tema que comentábamos, me alegro mucho de que las ejecuciones de las dotaciones presupuestarias de la bilateral no hayan sufrido; espero que sea así, especialmente la de Aecid o financiación a las ONG. Me alegro y espero que sea así, repito. Lo que sí tengo claro es que los datos que nos ha dado la OCDE traen más cola de lo que yo he podido decir y de lo que usted ha dicho. Fíjese, resulta que 889 millones del presupuesto de cooperación no han sido ejecutados, solo se ha ejecutado el 63%. Solo Corea, Italia y Grecia realizan un esfuerzo menor por el desarrollo que el que realiza España. Le pongo otro ejemplo: con respecto al año anterior, el recorte a la ayuda al desarrollo ha significado un 50% menos. Por tanto, son más datos que apoyan el objetivo que yo le decía en mi intervención. Decir además que la descentralizada tiene un impacto fuerte —usted me hablaba de 170 millones y yo le he hablado de 889 millones— creo que tiene poca razón de ser o no tiene la importancia que usted decía para haber bajado del 0,21 al 0,15.

Con respecto a los organismos multilaterales, adquirir compromisos y no cumplirlos creo que afecta a la credibilidad y también al mantenimiento de la esfera de influencia en el mundo, teniendo en cuenta que se define el papel que se quiere desarrollar en la comunidad internacional. Y no cumplir con los compromisos adquiridos y no ejecutar plenamente las dotaciones en los organismos multilaterales que usted decía —Banco Mundial y BIP— creo que no es estratégico. Por cierto, usted se ha referido al Fondo mundial del agua que no ha ejecutado el 85% de los recursos que se habían aportado. Entonces ¿por qué los Presupuestos Generales del Estado prevén una aportación de 25 millones que finalmente no se ejecutan por problemas presupuestarios y que además tiene el 85% de sus dotaciones aún por ejecutar? ¿Por qué lo hacemos? No lo acabo de entender.

Le quiero repetir el mismo discurso que ya he hecho: si se quiere mantener la esfera de influencia en el mundo, hemos de adquirir compromisos y cumplirlos. Eso lo tengo muy claro. Repito, además, como decía antes, estoy convencido de su compromiso con respecto a la cooperación y a la voluntad por mantener y ejecutar el gasto —no lo dudo en ningún sentido—, pero la posición global del Gobierno no acaba de cuadrar con ese discurso. Usted ha citado a otro ministerio, el Ministerio de Hacienda, y yo creo, como le he dicho, que es necesario cumplir para ser creíble y para estar donde se pretende estar.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor Luena.

El señor **LUENA LÓPEZ**: Solo una píldora por la cantidad de información que ha vuelto a dar el secretario general. Me ha parecido que se lo achacaba a las comunidades autónomas de alguna manera. El grueso de la caída de la gestión de la AOD se debe a que Hacienda no autorizó en su momento, según vimos que decían el otro día en el Senado, cooperación no reembolsable vía Fonprode a organismos como el Fondo del sida, malaria, etcétera.

Por cierto, está muy bien que el Fondo del agua siga vivo, como ha manifestado y se lo reconozco, e igualmente tengo que felicitarle por el documento de evaluación que hemos recibido hoy, que es impecable y está bien que se cuente con la Agencia de evaluación pública. Seguramente que cabe mejorar la sinergia con la Unión Europea al respecto y también mejorar el marco de resultados.

Insisto —va a ser lo penúltimo que diga para no despedirme con cifras y porcentajes, no quisiera enfadar a mi buen amigo el señor Uriarte—, estaría bien que conociésemos los recursos definitivos presupuestados para 2013, es decir, presupuesto consolidado por cada uno de los ministerios y su asignación por instrumentos: ayuda humanitaria, marcos de asociación, ONG, presupuesto finalmente asignado a organismos multilaterales, su asignación a servicios sociales básicos, a políticas de igualdad de género, reforzamiento de derechos humanos, con el presupuesto consolidado para este ejercicio, simplemente para que una de las misiones que citaba antes, que es la de control al Gobierno, la hagamos, si no bien, por lo menos con el esfuerzo de que sea eficaz. Nos gustaría disponer de esa información. Si no puede ser hoy, cuando usted pueda ofrecérsola.

Para terminar, quiero reconocer en toda la sesión de hoy, recogiendo la llamada de atención del señor Uriarte, el esfuerzo, con tantas dificultades generales y tantas dificultades presupuestarias, que sigue haciendo el sector de las ONG especializadas con su coordinadora a la cabeza. Para que no lo tenga que decir él también y para que conste en Acta y en el «Diario de Sesiones» y recogiendo asimismo la reflexión

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 23

del señor Uriarte, creo que es algo que pensamos todos en esta Comisión y por parte del Grupo Socialista lo dejamos dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Con la intervención final del señor Robles daremos por concluida la Comisión.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Intervengo muy brevemente para volver a manifestar que es tal como le he explicado al señor Picó. La bajada se debe básicamente al capítulo 8, por lo tanto, son públicas las cifras de ejecución de la agencia y de todos los organismos de la Administración. La parte que va destinada a sociedad civil, ONG, bilateral, se ejecuta directamente por la agencia; el nivel de ejecución de la agencia ha sido altísimo. Por lo tanto, esté absolutamente tranquilo —si no usted me sacará los colores y me dirá lo contrario la próxima vez— porque hace referencia básicamente al capítulo 8 y por lo tanto toda la política bilateral no se ha visto afectada en esta situación. Ha afectado exactamente a los expedientes que yo le digo: son los expedientes del Banco Mundial, los expedientes del Banco Interamericano de Desarrollo, fondos de inversiones y 25 millones del Fondo de agua. Usted pregunta por qué. Mire usted, porque nuestra voluntad es que el Fondo del agua se mantenga. Entonces, como no se pueden hacer aportaciones de 200 o 300 millones como se hacía en otros momentos, pensábamos que haciendo aportaciones pequeñas anualmente mantendríamos la vigencia del fondo y por eso pusimos en los presupuestos 25 millones, que no fue nada fácil ponerlos. Por lo tanto, la idea es ponerlos para que el fondo siga vivo y podamos seguir dotándolo porque esperamos que en algún momento se seguirá ejecutando. Ya me gustaría que en vez de ser 25 fueran 250, pero es lo que hay. Por lo tanto, son compatibles las dos cosas. Créame que el nivel de ejecución es el que le he dicho. Hay una pregunta parlamentaria que ya ha sido contestada por escrito, creo que es Izquierda Unida el grupo que la ha formulado, y yo tendré la oportunidad de contárselo a ustedes la próxima vez, pero está contestada por escrito con datos de nivel de ejecución bilateral y multilateral y es lo que le estoy diciendo. Por tanto, no afecta a lo bilateral, solo afecta a esa parte multilateral.

Ahora, ¿cómo desagregamos esos 800 millones? Yo no estoy quitándome ninguna parte de responsabilidad de lo que corresponde a la Administración General del Estado; le he dicho que el Ministerio de Hacienda, cuando lo elevamos al Consejo de Ministros y después de estar aprobado, priorizó el cumplimiento del déficit, como es público y notorio porque afecta a todas las políticas que estamos aplicando. Dicho esto, ¿cómo desagregamos esa cuestión? De los 800 millones que efectivamente bajan, 157 millones corresponden precisamente a capítulo 8, es una cantidad importante, no se lo niego, pero es que el conjunto de las comunidades autónomas son 170 millones. Puede usted cogerse la ficha del cuadro que acompaña a los presupuestos de previsiones de 2012, que es pública, y verá la previsión que remitió la AOD. Nosotros y todos los gobiernos remitimos una información previsible al Parlamento acompañando a los presupuestos que componen la AOD previsible, que no son solo los Presupuestos Generales del Estado; son los Presupuestos Generales del Estado y los de las comunidades autónomas. Nosotros elaboramos esos cuadros con las previsiones que nos dan los diferentes organismos. Las previsiones de las comunidades autónomas fueron 170 millones por encima de lo que han ejecutado. Las previsiones de las corporaciones locales fueron por encima de lo que han ejecutado. Las universidades, por encima de lo que han ejecutado. Todos los organismos que componen la AOD mandaron previsiones por encima de lo que han ejecutado. Además de todo eso, nosotros hemos dejado de ejecutar 157 millones del capítulo 8, destinado al Banco Mundial, Banco Interamericano, etcétera. Así es como se descomponen los 800 millones que afectan al cumplimiento del 0,20 o el 0,25. Esa es la realidad.

Me falta otro capítulo que en este momento no conozco con seguridad que es el de deuda. El Ministerio de Economía hace una previsión de cancelación de deuda, que tampoco se ha cumplido por una razón, porque las operaciones de deuda tienen que ver con el Club de París y con un montón de cosas que los países no han solicitado. Por lo tanto, la previsión de la cancelación de deuda, que también computa en la AOD, tampoco se ha cumplido. No sé si eran 80 millones o algo así, pero no se ha cumplido. ¿Por qué? Porque no se han hecho cancelaciones de deuda porque no se han solicitado o porque los países no lo han consolidado. Por lo tanto, tampoco se ha cumplido la previsión de deuda. Todo eso hace que el cuadro haya bajado del 0,22 o el 0,21 al 0,15. Pero, insisto, esa es la realidad. En lo que a usted le preocupa, con razón, que es el tema de las ONG, no ha sido afectado por esas razones. Intentaremos que siga siendo así.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 297

17 de abril de 2013

Pág. 24

Y uniendo la contestación al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el esfuerzo que todos hacemos, incluidas las ONG, ha de ser reconocido, pero también es justo reconocer que el Gobierno está haciendo un gran esfuerzo para que un actor tan importante de la cooperación como son las ONG sea el menos afectado. Insisto, en lo que puede depender de nosotros, porque yo puedo ser interlocutor, puedo impulsar, pero no puedo responsabilizarme de lo que son competencias de otras administraciones como las comunidades autónomas. Sí puedo decir una vez más que desde el principio se han cumplido escrupulosamente los convenios y que, además de cumplirse los convenios, se han sacado órdenes de ayudas anuales. En lo que depende de la Administración General del Estado, el apoyo a las ONG se ha mantenido intacto. Pero es verdad que hay una pluralidad de ONG de diferentes tamaños que no dependen tanto directamente de los convenios como de financiación vinculada al ámbito local. Seguiremos haciendo ese esfuerzo. Puedo decirles que este año haremos el mismo esfuerzo. Ahora bien, también es cierto que tenemos que ser muy conscientes de que el peso que tiene en el conjunto de la AOD el apoyo a las organizaciones sociales es algo muy peculiar de la cooperación española. Igual que les dije a ustedes que sería bueno establecer una comparación con los planes directores de otras cooperaciones a las que admiramos y que tenemos como referente, quizá para que se nos quite el complejo de ver lo que hacen otros que muchas veces son el ejemplo de la programación y nos damos cuenta de que lo que hemos hecho está en la línea o incluso muy por encima —por cierto, lo han conocido las agencias de las Naciones Unidas y están sorprendidas y valoran muy positivamente el Plan director de la cooperación española—, también deberíamos echar un vistazo al peso de los distintos actores en las diferentes cooperaciones. No sé si es razonable que tengan casi el 60% de la AOD española en este momento. Habrá que razonar sobre estas cuestiones, porque convertimos la cooperación en una subvención sin más. Habrá que hacer una reflexión evidentemente de la mano del sector. Si les estoy diciendo esto aquí, consciente de que les va a llegar inmediatamente, es porque ya lo saben porque obviamente ya lo hemos hablado con ellos. Hay un taller previsto con la Agencia Española de Cooperación en el que van a empezar a trabajar conjuntamente la agencia y las diferentes ONG precisamente sobre esta reflexión que hay que hacer. Por tanto, estoy hablando de algo que ya está en marcha, que es la reflexión de los equilibrios que son necesarios entre los diferentes actores.

Insisto, estamos en un momento de cierta trascendencia. Hay que aprovecharlo para revisar cuestiones, para reflexionar y para poner los cimientos en condiciones, pero más allá del discurso político tengo la certeza de que existe un acuerdo básico en el país entre las grandes fuerzas políticas y entre los actores de la cooperación de que esta debe ser una política pública que hay que mantener, que aporta valor a nuestro país, que es justa, necesaria, y por tanto hay que vivirlo como una oportunidad y una coyuntura que seguro verá momentos de solidez en nuestro rigor y también de prosperidad en otras cuestiones.

Espero haber cumplido con lo que esperaban de mí sobre ambas cuestiones, darles cuenta de cómo estamos trabajando estos meses para desarrollar el plan director y cuáles son los temas que están en este momento en la agenda para que la Comisión tenga conocimiento de ellos. Seguiré transmitiéndoles a ustedes los calendarios, invitándoles a que estén presentes en todos los seminarios y encuentros. Espero también, con la presentación del documento de evaluación, cerrar el compromiso que habíamos adquirido de completar el plan director, porque quedó pendiente explicarles la política de evaluación. Esto no significa que no esté dispuesto a seguir viniendo a explicar todos los temas que quieran, pero creo que tienen una visión bastante amplia de todo lo que en este momento pretendemos hacer. Con esa visión y con el documento que tienen me someteré cuantas veces crean conveniente al control parlamentario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Como es obligado, hay que pronunciar aquello de: se levanta la sesión.

**Eran las siete de la tarde.**